



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHdtonguin DORA LUCIA TONGUINO PASUY
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO
 Fecha y Hora Sistema: 2024-03-27-2:58 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	420359323	Fecha Registro:	2023-11-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	109823	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2023-11-30	Código de Referencia:	04500051700420359323		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Bruto:	118.730.603,10	Valor Deducciones:	605.855,00		Valor Neto:	118.124.748,10	Saldo x Pagar:	0,00	

VALORES PAGADOS										
TRM Pago		Valor Bruto	118.730.603,10	Valor Deducciones	605.855,00	Valor Neto	118.124.748,10	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS										
Números								No Recaudo:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00		Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00		Reintegrado Neto Pesos:	0,00			
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00		Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00		Reintegrado Neto Moneda:	0,00			

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO										
Identificación:	901676833	Razón Social:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G					Medio de Pago:	Abono en cuenta	

CUENTA BANCARIA										
Número:	29100007489	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
TESORERIA					DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN					Número:	FE781	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2023-11-28

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA

016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO / A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE												
	Nación	10	CSF	118.730.603,10	0,00	118.730.603,10				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-05	RETEFUENTE - SERVICIO DE VIGILANCIA Y ASEO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,000 %	233.429,00	233.429,00	
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	302.397,00	302.397,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	0,600 %	70.029,00	70.029,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
016 - TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-11-30	118.730.603,10	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



¿Qué necesita?



Orden de compra 111722

Información general

Estado	Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden	21/06/23
Fecha de revisión	21/06/23
Solicitud núm.	190881
Solicitante	Luis Paz Timana
Enviar al usuario	Luis Paz Timana
Entidad	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO
Términos de pago	Según el acuerdo marco
Entidad Compradora 2	Ninguno
Justificación	La Dirección Ejecutiva Seccional tiene la obligación de velar por el cuidado y conservación de los espacios físicos e instalaciones donde se encuentran ubicados los despachos judiciales y oficinas administrativas, en aras de proteger y favorecer tanto la salud de los empleados como también la de los usuarios.
Instrumento de Agregación de Demanda	Aseo y Cafetería IV
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Supervisor de la Orden de Compra	Dora Lucia Tonquino
Telefono Supervisor	3186146675
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	28/10/23
Especificaciones adicionales de Entrega	Conforme los estudios previos
Gravámenes adicionales	Estampilla Prodesarrollo Universidad de Nariño. En cumplimiento de la Ley 542 de 1999 y la Ordenanza No. 002 de febrero 8 de 2000 el contratista deberá consignar a órdenes de la Universidad de Nariño el CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) del valor del contrato.
N.I.T.	800165872
Datos adjuntos	EP_Aseo_zona_6_Nariño_TVC_2023_a... Informe_de_Evaluación_Aseo_Región_6... CDP-15623_UE08-PRESTAR_SERVICI...

Envío

Dirección	Calle 19 No 23-00 Piso 2 Interior2 Pasto, Nariño 520003 Colombia A la atención de: Carlos Diaz Lopez
Términos	Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Dirección principal	CALLE 30 # 24-38 OFICINA 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA Colombia
Teléfono (del trabajo)	+607 7000470
Teléfono (celular)	+57 1 3228858854
Se abrió el mensaje de correo electrónico.	last opened 21/06/23
Método de transmisión	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

		Avanzado		Buscar	Ordenar por	Número de línea: (
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
			4	Mes	2.211.349,75 COP	8.845.399,00 COP

ays04--R6 - Coordinador de tiempo
completo Tiempo Completo - 1

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
DESAJP 15623 CDP-15623	

2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 22	4	Mes	48.649.694,50 COP	194.598.778,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
DESAJP 15623 CDP-15623	

3	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 3	4	Mes	6.634.049,25 COP	26.536.197,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
DESAJP	

15623

CDP-15623

Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	ays04--R6 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 30	4	Mes	42.457.899,60 COP	169.831.598,40 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante	
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno		Ninguno	
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
No	0 (cambio)				
Cuenta	Período				
DESAJP 15623 CDP-15623					
5 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	ays04--R6 - Jabón para loza 4 (Compra) - 8	4	Unidad	34.379,92 COP	137.519,68 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante	
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno		Ninguno	
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
No	0 (cambio)				
Cuenta	Período				
DESAJP 15623 CDP-15623					
6 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	ays04--R6 - Jabón en barra azul (Compra) - 141	4	Unidad	192.369,12 COP	769.476,48 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante	
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno		Ninguno	
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				

No 0 (cambio)

Cuenta
DESAJP
 15623
CDP-15623

Período

7	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Jabón abrasivo (Compra) - 67	4	Unidad	116.155,89 COP	464.623,56 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00</u> COP	<u>0,00</u> COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta
DESAJP
 15623
CDP-15623

Período

8	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 72	4	Unidad	306.090,72 COP	1.224.362,88 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00</u> COP	<u>0,00</u> COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta
DESAJP
 15623
CDP-15623

Período

9	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Líquido desengrasante (Compra) - 7	4	Unidad	40.511,38 COP	162.045,52 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00</u> COP	<u>0,00</u> COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante

Ninguno

Aseo y Cafetería IV

Ninguno

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

CDP-15623**Período**

10	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 73	4	Unidad	210.140,72 COP	840.562,88 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00</u> COP	<u>0,00</u> COP	0,00

Número de parte del proveedor

Ninguno

Mercancía

Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante

Ninguno

Número de parte del fabricante

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

CDP-15623**Período**

11	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 63	4	Unidad	271.817,91 COP	1.087.271,64 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00</u> COP	<u>0,00</u> COP	0,00

Número de parte del proveedor

Ninguno

Mercancía

Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante

Ninguno

Número de parte del fabricante

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

CDP-15623**Período**

12	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 73	4	Unidad	126.007,49 COP	504.029,96 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado

0 0,00 COP 0,00 COP 0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
DESAJP 15623 <u>CDP-15623</u>	

13	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 72	4	Unidad	253.067,04 COP	1.012.268,16 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
DESAJP 15623 <u>CDP-15623</u>	

14	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 8	4	Unidad	79.173,44 COP	316.693,76 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
DESAJP 15623 <u>CDP-15623</u>	

15	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
----	-------------	-----------------	-----------------	---------------	---------------	--------------

ays04--R6 - Alcohol industrial 2 (Compra)
- 72

4

Unidad

175.785,12 COP

703.140,48 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor

Ninguno

Mercancía

Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante

Ninguno

Número de parte del fabricante

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

CDP-15623**Período**

16 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	ays04--R6 - Champú para alfombras y tapizados 1 (Compra) - 3	4	Unidad	15.034,38 COP	60.137,52 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor

Ninguno

Mercancía

Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante

Ninguno

Número de parte del fabricante

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

CDP-15623**Período**

17 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	ays04--R6 - Lustrador de muebles (Compra) - 65	4	Unidad	95.272,45 COP	381.089,80 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor

Ninguno

Mercancía

Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante

Ninguno

Número de parte del fabricante

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

Período

CDP-15623

18	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 65	4	Unidad	145.417,35 COP	581.669,40 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	
		Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno	
		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
		No	0 (cambio)			
		Cuenta	Período			
		DESAJP 15623 CDP-15623				
19	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 62	4	Unidad	360.643,46 COP	1.442.573,84 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	
		Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno	
		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
		No	0 (cambio)			
		Cuenta	Período			
		DESAJP 15623 CDP-15623				
20	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Sellante para pisos (Compra) - 9	4	Unidad	218.286,18 COP	873.144,72 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	
		Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno	
		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
		No	0 (cambio)			

Cuenta
DESAJP
 15623
CDP-15623

Período

21	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Mantenedor de pisos (Compra) - 5	4	Unidad	66.480,40 COP	265.921,60 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor Ninguno	Mercancía Aseo y Cafetería IV	Nombre del fabricante Ninguno	Número de parte del fabricante Ninguno
Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)		

Cuenta
DESAJP
 15623
CDP-15623

Período

22	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Removedor de cera (Compra) - 5	4	Unidad	29.226,15 COP	116.904,60 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor Ninguno	Mercancía Aseo y Cafetería IV	Nombre del fabricante Ninguno	Número de parte del fabricante Ninguno
Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)		

Cuenta
DESAJP
 15623
CDP-15623

Período

23	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 14	4	Unidad	59.500,70 COP	238.002,80 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor Ninguno	Mercancía Aseo y Cafetería IV	Nombre del fabricante Ninguno	Número de parte del fabricante Ninguno
---	---	---	--

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta

DESAJP

15623

CDP-15623

Período

24	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Ambientador 1 (Compra) - 68	4	Unidad	296.671,08 COP	1.186.684,32 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00</u> COP	<u>0,00</u> COP	0,00

Número de parte del proveedor

Ninguno

Mercancía

Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante

Ninguno

Número de parte del fabricante

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta

DESAJP

15623

CDP-15623

Período

25	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Limpiones 2 (Compra) - 10	4	Unidad	11.931,70 COP	47.726,80 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00</u> COP	<u>0,00</u> COP	0,00

Número de parte del proveedor

Ninguno

Mercancía

Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante

Ninguno

Número de parte del fabricante

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta

DESAJP

15623

CDP-15623

Período

26	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Bayetilla 1 (Compra) - 175	4	Unidad	195.753,25 COP	783.013,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00</u> COP	<u>0,00</u> COP	0,00

Número de parte del proveedor

Mercancía

Nombre del fabricante

Número de parte del fabricante

Ninguno

Aseo y Cafetería IV

Ninguno

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

CDP-15623**Período**

27	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Esponjilla 1 (Compra) - 30	4	Unidad	15.027,00 COP	60.108,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00</u> COP	<u>0,00</u> COP	0,00

Número de parte del proveedor

Ninguno

Mercancía

Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante

Ninguno

Número de parte del fabricante

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

CDP-15623**Período**

28	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Esponjilla 3 (Compra) - 125	4	Unidad	26.331,25 COP	105.325,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00</u> COP	<u>0,00</u> COP	0,00

Número de parte del proveedor

Ninguno

Mercancía

Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante

Ninguno

Número de parte del fabricante

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

CDP-15623**Período**

29	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Escoba 1 (Compra) - 66	4	Unidad	90.592,26 COP	362.369,04 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00</u> COP	<u>0,00</u> COP	0,00

Número de parte del proveedor**Mercancía****Nombre del fabricante****Número de parte del fabricante**

Ninguno

Aseo y Cafetería IV

Ninguno

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo**Ahorro (%)**

No

0 (cambio)

Cuenta**Período****DESAJP**

15623

CDP-15623

30	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Escoba 2 (Compra) - 66	4	Unidad	96.631,92 COP	386.527,68 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00	
		Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	
		Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno	
		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
		No	0 (cambio)			
		Cuenta	Período			
		DESAJP				
		15623				
		<u>CDP-15623</u>				
31	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 134	4	Unidad	139.891,98 COP	559.567,92 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00	
		Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	
		Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno	
		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
		No	0 (cambio)			
		Cuenta	Período			
		DESAJP				
		15623				
		<u>CDP-15623</u>				
32	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Cepillos 1 (Compra) - 65	4	Unidad	66.946,75 COP	267.787,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00	

	Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante		
	Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno		
	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
	No	0 (cambio)				
	Cuenta	Período				
	DESAJP 15623 CDP-15623					
33	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Trapero 2 (Compra) - 66	4	Unidad	246.455,22 COP	985.820,88 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante		
	Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno		
	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
	No	0 (cambio)				
	Cuenta	Período				
	DESAJP 15623 CDP-15623					
34	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Mango madera trapero (Compra) - 66	4	Unidad	73.495,62 COP	293.982,48 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante		
	Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno		
	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
	No	0 (cambio)				
	Cuenta	Período				
	DESAJP 15623 CDP-15623					
35	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 66	4	Unidad	30.459,66 COP	121.838,64 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
DESAJP 15623 <u>CDP-15623</u>	

36	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 66	4	Unidad	64.845,66 COP	259.382,64 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
DESAJP 15623 <u>CDP-15623</u>	

37	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 66	4	Unidad	68.772,66 COP	275.090,64 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
DESAJP 15623 <u>CDP-15623</u>	

Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	ays04--R6 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 44	4	Unidad	62.440,40 COP	249.761,60 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante	
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno		Ninguno	
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
No	0 (cambio)				
Cuenta	Período				
DESAJP 15623 CDP-15623					
Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
39	ays04--R6 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 44	4	Unidad	95.729,92 COP	382.919,68 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante	
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno		Ninguno	
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
No	0 (cambio)				
Cuenta	Período				
DESAJP 15623 CDP-15623					
Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
40	ays04--R6 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 44	4	Unidad	75.458,68 COP	301.834,72 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante	
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno		Ninguno	
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
No	0 (cambio)				
Cuenta	Período				

DESAJP

15623

CDP-15623

Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	ays04--R6 - Guantes 3 (Compra) - 124	4	Unidad	332.649,84 COP	1.330.599,36 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
	0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00	
Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante	
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno		Ninguno	
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
No	0 (cambio)				
Cuenta	Período				
DESAJP					
15623					
<u>CDP-15623</u>					
42 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	ays04--R6 - Guantes 4 (Compra) - 64	4	Unidad	170.436,48 COP	681.745,92 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
	0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00	
Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante	
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno		Ninguno	
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
No	0 (cambio)				
Cuenta	Período				
DESAJP					
15623					
<u>CDP-15623</u>					
43 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	ays04--R6 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 65	4	Unidad	91.767,65 COP	367.070,60 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
	0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00	
Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante	
Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno		Ninguno	
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
No	0 (cambio)				

Cuenta
DESAJP
 15623
CDP-15623

Período

44	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Haraganes 2 (Compra) - 61	4	Unidad	371.747,42 COP	1.486.989,68 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	
		Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno	
		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
		No	0 (cambio)			
		Cuenta	Período			
		DESAJP				
		15623				
		<u>CDP-15623</u>				
45	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Balde (Compra) - 123	4	Unidad	307.345,02 COP	1.229.380,08 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	
		Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno	
		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
		No	0 (cambio)			
		Cuenta	Período			
		DESAJP				
		15623				
		<u>CDP-15623</u>				
46	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Mangueras 2 (Arrendamiento) - 20	4	Unidad	60.028,20 COP	240.112,80 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante	
		Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno	Ninguno	
		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			

No 0 (cambio)

Cuenta
DESAJP
 15623
CDP-15623

47	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 4	4	Unidad	25.860,52 COP	103.442,08 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	<u>0,00</u> COP	<u>0,00</u> COP	0,00	
	Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante	
	Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno		Ninguno	
	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
	No	0 (cambio)				
	Cuenta	Período				
	DESAJP					
	15623					
	<u>CDP-15623</u>					
48	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Extensión eléctrica 2 (Compra) - 7	4	Unidad	63.507,92 COP	254.031,68 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	<u>0,00</u> COP	<u>0,00</u> COP	0,00	
	Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante	
	Ninguno	Aseo y Cafetería IV	Ninguno		Ninguno	
	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)				
	No	0 (cambio)				
	Cuenta	Período				
	DESAJP					
	15623					
	<u>CDP-15623</u>					
49	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Lavabridadora de pisos 2 (Arrendamiento) - 7	4	Unidad	203.805,56 COP	815.222,24 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	<u>0,00</u> COP	<u>0,00</u> COP	0,00	
	Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		Número de parte del fabricante	

Ninguno

Aseo y Cafetería IV

Ninguno

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

CDP-15623**Período**

50	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 4	4	Unidad	102.174,88 COP	408.699,52 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor

Ninguno

Mercancía

Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante

Ninguno

Número de parte del fabricante

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

CDP-15623**Período**

51	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Recargo por Trabajo nocturno	1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor

Ninguno

Mercancía

Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante

Ninguno

Número de parte del fabricante

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

CDP-15623**Período**

52	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - Recargo por dotación especial	1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado

0

0,00 COP0,00 COP

0,00

Número de parte del proveedor

Ninguno

Mercancía

Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante

Ninguno

Número de parte del fabricante

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

CDP-15623**Período**

53	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - AIU	1	Unidad	42.454.044,57 COP	42.454.044,57 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor

Ninguno

Mercancía

Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante

Ninguno

Número de parte del fabricante

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

CDP-15623**Período**

54	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R6 - IVA	1	Unidad	8.066.268,47 COP	8.066.268,47 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

Número de parte del proveedor

Ninguno

Mercancía

Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante

Ninguno

Número de parte del fabricante

Ninguno

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta**DESAJP**

15623

CDP-15623**Período**



1 Comentario

[Silenciar comentarios](#)

Participantes: Luis Paz Timana PIF 4Coupa



PIF4Coupa

aprobado el 21/06/23 a las 17:04 para [Solicitud #190881](#)

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

Historial

Historial de integración



¿Qué necesita?



UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

[Registro de proveedores](#)

Detalles del proveedor

Nombre	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Nombre comercial	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Estado	Activo
Empresa	Global Enterprise
Número del proveedor	901676833-8
Tipo de empresa matriz	Ninguno
Empresa matriz	Ninguno
Número de cuenta	29100007489
Sitio web	
DUNS	
Id. de impuesto	
Contacto principal	NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO comercial.ecolimpieza4g@ecoservir.com W:+607 7000470 M:+57 1 3228858854
Dirección principal	CALLE 30 # 24-38 OFICINA 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA Colombia
Logotipo	
Calificación	0 clasificaciones Ver
Retención	No
¿Emisiones de alcance 3?	No
Proveedor por una vez	No
Datos de contacto adicionales	
* N.I.T.	901676833
RUT	R.U.T._UT_ECOLIMPIEZA_4G.pdf
Estructura plural	Si
Documento estructura plural	Ninguno
* Actividad Económica	4610
Especificación para pagos	Ninguno
* Banco	Bancolombia
* Cuenta Bancaria	29100007489
* Tipo de Cuenta	Ahorros
* Régimen Tributario	Reg. Común
Certificado cuenta bancaria	Certificacion_Bancaria_29100007489.pdf
Información adicional	Ninguno

Transmisión de la orden de compra

Método de orden de compra	Correo electrónico
Método de cambio de la orden de compra	Correo electrónico
Conservar las órdenes de compra para que las revise el comprador	No
Idioma predeterminado para los correos electrónicos	Español (Colombia)
Correo electrónico de la orden de compra	comercial.ecolimpieza4g@ecoservir.com
URL cXML	Ninguno
Dominio cXML	Ninguno
Identidad cXML	Ninguno
Dominio del proveedor cXML	Ninguno
Identidad del proveedor cXML	Ninguno
Secreto cXML	Ninguno
Protocolo cXML	Ninguno
Versión SSL	Ninguno
Deshabilitar la verificación del certificado SSL	No
Habilitar TLS mutua para cXML de la orden de compra	No

Pagos

Método de pago	Factura
Términos de pago	Según el acuerdo marco
Requisitos de la dirección de remito	Solo la dirección

Canales disponibles

Perspectivas impulsadas por Community.ai	
Comunidad Usted	
Integración de cXML	No disponible No habilitado
Integración de sFTP	No disponible No habilitado
Coupa Supplier Portal	Disponible Habilitado
Notificación práctica del proveedor	No disponible No habilitado
Buzón de facturas	No disponible No habilitado

Registros fiscales

Ninguno

Sitio del proveedor

ID de proxy 1277
Fecha de sincronización Ninguno

Grupos de contenido

¿Quién puede ver a este proveedor?
 Todos
 Solamente miembros de estos grupos de contenido

Elegir grupos

Parámetros adicionales

Mercancías preferidas Aseo y Cafetería IV
Mercancía predeterminada Aseo y Cafetería IV
Divisa predeterminada COP
Términos de pago Según el acuerdo marco
Términos de envío Según el acuerdo marco
Valor predeterminado de coincidencia de facturas ninguno
Ahorros (%)
Cuadro de cuentas

Configuración de facturación

Permitir cXML No
Retener facturas para revisión de CxP No
Dirigir siempre a los aprobadores Sí
Crear facturas sin documento de respaldo No
Permitir líneas sin respaldo en facturas de orden de compra No
Crear notas de crédito sin factura de respaldo No

Buzón de facturas

Las facturas enviadas desde estas direcciones de correo electrónico se pondrán en el Buzón de entrada de facturas

Establecer una dirección de correo electrónico de respuesta para todas las facturas de este proveedor

Correo electrónico del contacto predeterminado

Coupa Supplier Portal

Estado de conexión Conectado
Permisos del proveedor Cree facturas
Usuarios NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO - comercial.ecolimpieza4g@ecoservir.com

Contactos del proveedor

Exportar a

Vista Todo **Avanzado**

ID	Nombre	Correo electrónico	N.º de teléfono	Objetivo del contacto	Principal	Direcciones	Acciones
2763	NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO	comercial.ecolimpieza4g@ecoservir.com	+607 7000470 (Trabajo) +57 1 3228858854 (Móvil)		Sí	0	

Por página 15 | 45 | 90

Contactos de integración del proveedor

Buscar

Correo Electrónico	Nombre del contacto	Acciones
No hay filas..		

Direcciones de los proveedores

Exportar a

Vista

Todo

Avanzado

Buscar

Id.	Línea 1	Línea 2	Ciudad	Estado	Código postal	País/región	Propósito de la dirección	Principal	Contactos	Acciones
22698	CALLE 30 # 24-38	OFICINA 503 HOTEL ROSELIERE	FLORIDABLANCA	Ninguno	Ninguno	Colombia		Sí	0	

Por página 15 | 45 | 90

Diversidad del proveedor

Vista

Todo

Avanzado

Buscar

ID	Categoría	Subcategoría	País/región
No hay filas..			

Por página 15 | 45 | 90

Contratos

Número	Versión	Nombre	Inicia	Vence	Valor mínimo	Valor máximo	Términos	Estado	Acciones
CCE-126-2023 - 30	1	Aseo y Cafetería IV	February 28, 2023					Publicado	

Historial

CERTIFICADO

yo, **NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de representante legal de la **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, Dando cumplimiento al segundo criterio de desempate del artículo 35 de la ley 2069 y el decreto 1860 de 2021, me permito certificar **bajo la gravedad del juramento** que cada uno de los integrantes de la figura asociativa cuenta con más del 50% de la composición accionaria por mujeres cabeza de familia y/o víctimas de violencia intrafamiliar.

% SEGÚN CONFORMACION UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	
INTEGRANTE	% PARTICIPACION
ECO SERVIR S.A.S.	70%
ECO CATERING S.A.S.	30%

La empresa ECO SERVIR S.A.S cuenta en total con una participación accionaria del 51% conformado por madres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

PARTICIPACION ACCIONARIA MUJER CABEZA DE FAMILIA ECO SERVIR S.A.S		
INTEGRANTE	CEDULA DE CIUDADANIA	% PARTICIPACION
DIANA MARCELA MORENO RENTERIA	1.237.438.003	51%
NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO	53.060.677	48%
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA	91.511.562	1%

La empresa ECO CATERING S.A.S cuenta en total con una participación accionaria del 51% conformado por madres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

PARTICIPACION ACCIONARIA MUJER CABEZA DE FAMILIA - ECO CATERING S.A.S.		
INTEGRANTE	CEDULA DE CIUDADANIA	% PARTICIPACION
DIANA MARCELA MORENO RENTERIA	1.237.438.003	51%
EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO	91.533.113	49%

Remitimos en documento adjunto certificación juramentada de la señora DIANA MARCELA MORENO RENTERIA en la que se acredita su condición de mujer cabeza de familia.



De igual manera me permito indicar que de acuerdo a lo establecido en el segundo criterio de desempate del artículo 35 de la ley 2069 en su primer párrafo en el que se indica que se deberá: **“Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctima de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente o la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o persona jurídica en las cuales participe o participen mayoritariamente”**. Y lo dispuesto en el decreto 1860 de 2021 en ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate y acreditación, en su segundo numeral, párrafo cuarto que reza: **“Finalmente, en el caso de los proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral”**, la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, cuenta con una mujer accionista en cada empresa que integra la unión temporal, la cual tiene una participación accionaria mayor al 50% y además ostenta la condición de madres cabeza de familia y cumple a cabalidad cada una de las condiciones establecidas en las anteriores normas, por consiguiente la figura asociativa cumple con el segundo criterio de desempate.

La UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G se rige bajo los parámetros definidos en el acuerdo marco de precios y por ende realiza la anterior certificación.

Atentamente,

NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
C.C 53.060.677 de Bogotá
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

ACTA No 8184

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día viernes, 25 de agosto de 2023, ante mí DRA. OLGA LUCIA SUÁREZ MIRA, NOTARIA VEINTISIETE DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN, comparece: la señora DIANA MARCELA MORENO RENTERIA, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.237.438.003, estado civil **soltera sin unión marital de hecho**, dirección Cr 52 CI 82ª - 153, INT 103, Aranjuez - Medellín, Teléfono 3103865833 con el fin de rendir declaración bajo juramento y extraproceso, la cual recibe la suscrita Notaria y se consigna en la presente ACTA, con fundamento en el Artículo 188 de la Ley 1564 de 2012 y Artículo 269 del código de procedimiento Penal y el principio constitucional de la BUENA FE. El compareciente se expresó en los siguientes términos:

ACTA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN EXTRAPROCESO

SENTIDO DE LA DECLARACIÓN EXTRAPROCESO:

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que los hechos que expongo son personales y de mi conocimiento.

Declaro que: Soy madre cabeza de hogar, ya que he sido la única persona encargada de responder económicamente y en todos los sentidos por mis dos (2) hijos llamados JADEL ANDRES QUEJADA MORENO, identificado con el NUIP Nro. 1.236.438.349 y SAMANTHA QUEJADA MORENO, identificada con el NUIP Nro. 1.078.100.832.

Que lo dicho es la verdad.

El declarante, muestra mente sana y se expresa con Claridad. No siendo otro el motivo de esta ACTA, se da por terminada y es leída y aprobada por los declarantes, De lo actuado doy fe.

NOTA: Lea bien su declaración, después de firmada y retirada de la Notaria no se aceptan reclamos. – Esta declaración se rinde a petición verbal del interesado.

EXENTO DE DERECHOS NOTARIALES conforme al artículo 2 de la ley 82 de 1993 y al literal G del artículo 37 de la resolución 536 de 22-01-2021 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

x Diana Marcela Moreno R
DIANA MARCELA MORENO RENTERIA
CC 1237438003



DRA. OLGA LUCIA SUÁREZ MIRA
NOTARIA VEINTISIETE DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

**AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE DATOS PERSONALES
(TITULARES DE LA INFORMACIÓN)**

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y Decretos 1377 de 2013 y 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018 autorizo de manera libre, expresa e inequívocamente para que la entidad realice la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la etapa precontractual, contractual y pos-contractual del vínculo que surja entre la entidad y el proponente al cual presente mis datos.

Así mismo, declaro que conozco que la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos se realizará de conformidad con las políticas de seguridad de la información de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado(a) de los derechos con que cuento como titular de la información, y la finalidad de la recolección de los datos personales, y que así mismo como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales de comunicación que para el presente caso son a través del SECOP II, Colombia compra Eficiente.

En constancia firma el titular de la información, manifestando su autorización de conformidad con lo descrito en los párrafos anteriores.

Diana Marcela Moreno Rentería 7237438003

Firma

DIANA MARCELA MORENO RENTERIA
Cedula ciudadanía N°1237438003 de Vigía del Fuerte



FORMATO 18E – PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN Y/O REINTEGRACIÓN

CERTIFICADO

NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO identificado con Cedula de Ciudadanía 53.060.677 de Bucaramanga en mi condición de representante legal de la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificada con NIT 901.676.833-8, certifico bajo gravedad de juramento que cada uno de los integrantes de la figura asociativa cuenta con más del cincuenta por ciento (50%) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por personas en proceso reincorporación y/o reintegración. Esta información está soportada de acuerdo con los respectivos certificados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, o del Comité Operativo para la Dejación de Armas y el documento de identificación de cada una de dichas personas.

En el siguiente cuadro señalo las personas en proceso de reincorporación o reintegración que participan mayoritariamente en cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su respectivo porcentaje de participación:

Identificación de las personas en proceso de reincorporación o reintegración (Incluir nombre y documento de identidad)	Número de cuotas sociales, acciones que poseen o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas
<p align="center">DIANA MARCELA MORENO RENTERIA Identificada con Cedula de Ciudadanía 1.237.438.003</p>	<p align="center">1. Porcentaje de Participación Accionaria ECO SERVIR S.A.S: 51%</p> <p align="center">2. Porcentaje de Participación Accionaria ECO CATERING S.A.S: 51%</p>

En constancia de lo anterior firmo este documento a los dieciocho (18) días del mes de agosto del 2023.



NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
CC. 53.060.677 DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



EJECUCION DEL ENCARGO

CÓDIGO

EE-FR-26

VERSIÓN

01

CERTIFICACION ACCIONARIA

FECHA DE APROBACIÓN

3/03/2023

PÁGINA:

2 de 3

RF23-015

Bucaramanga, Julio 25 de 2023

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO CATERING S.A.S., con NIT 900.309.371-0,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO CATERING S.A.S**, con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, su composición accionaria es la siguiente

NUMERO DE IDENTIFICACION	ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	PARTICIPACION
1237438003	DIANA MARCELA MORENO RENTERIA	55590	555.900.000,00	51%
91533113	EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO	53410	534.100.000,00	49%
TOTAL		109000	1.090.000.000,00	100%

El suscrito declara bajo la gravedad de juramento que la información reportada en este documento es confiable, veraz, completa y exacta. Igualmente se certifica que la señora **DIANA MARCELA MORENO RENTERIA** en la que se acredita persona en proceso de reintegración o reincorporación la cual tiene una participación accionaria mayor al 50% del capital suscrito.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

C.C N° 1.098.619.251 de Bucaramanga

Revisor Fiscal T.P. N° 162697-T

En representación de la firma CARLOS RAMOS ASESORES & CONSULTORES S.A.S

NIT 900.805.454

RF23-016

Bucaramanga, Julio 25 de 2023

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECOSERVIR S.A.S., con NIT 900.335.341-1

CERTIFICA

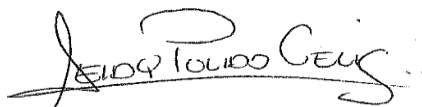
Que la entidad **ECOSERVIR S.A.S**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, su composición accionaria es la siguiente

NUMERO DE IDENTIFICACION	ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR TOTAL	PARTICIPACION
91511562	CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA	2.519	10.000,00	\$ 25.191.800	1%
53060677	NATALIA STEPHANIE C BADILLO NAVARRO	120.921	10.000,00	\$ 1.209.206.400	48%
1237438003	DIANA MARCELA MORENO RENTERIA	128.478	10.000,00	\$ 1.284.781.800	51%
TOTAL		251.918		2.519.180.000,00	100%

El suscrito declara bajo la gravedad de juramento que la información reportada en este documento es confiable, veraz, completa y exacta. Igualmente se certifica que la señora **DIANA MARCELA MORENO RENTERIA** en la que se acredita persona en proceso de reintegración o reincorporación la cual tiene una participación accionaria mayor al 50% del capital suscrito.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,



LEIDY JOHANA PULIDO CELIS

C.C. 63.524.807

REVISOR FISCAL

T.P 166157-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORIAS S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

OFI17-00068184 / JMSC 112000

Bogotá D.C. lunes, 12 de junio de 2017

Señor(a)
Diana Marcela Moreno Renteria
1237438003
Ciudad

El Alto Comisionado para la Paz, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por la Ley 434 de 1998, la Ley 418 de 1997 modificada y prorrogada por la Ley 1738 de 2014 y modificada por la Ley 1779 de 2016 y el Decreto 1649 de 2014 y 1753 de 2016, ha recibido de buena fe un listado, a través de un delegado expresamente designado para ello por las FARC-EP, en el que se incluye y reconoce su nombre como integrante de dicha organización.

En consecuencia y de conformidad con el principio de confianza legítima base de cualquier acuerdo de paz, en los términos de la Ley 1779 de 2016, se profirió la Resolución No. 011 del 05 de Junio de 2017, mediante la cual aceptó su nombre como miembro integrante de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo- (FARC-EP).

Esta acreditación implica su compromiso de no utilizar las armas para atacar el régimen constitucional legal vigente; además de conocer el acuerdo final suscrito por las FARC-EP y el Gobierno Nacional y se hace responsable con su finalidad y sus metas, incluyendo contribuir a las medidas y los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.




SERGIO JARAMILLO CARO
Alto Comisionado para la Paz

Dianamarcelamorenorenteria

OFICIO INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Presidencia de la República de Colombia

ACTA DE COMPROMISO

En el marco de lo establecido en el Acuerdo Final, y específicamente en el punto 3.2.2.4 Acreditación y Tránsito a la Legalidad; como resultado del compromiso de las FARC-EP y de sus integrantes de terminar el conflicto, yo Diana Marcela Moreno Rentería, identificado con cédula de ciudadanía número No1237438003, de manera voluntaria me ratifico en el compromiso de la organización y manifiesto:

1. Mi compromiso de terminar el conflicto y no volver a utilizar las armas para atacar el régimen constitucional y legal vigente.
2. Que conozco el Acuerdo Final suscrito por las FARC-EP y el Gobierno Nacional, y manifiesto un compromiso de responsabilidad con su finalidad, obligaciones y sus metas, incluyendo contribuir a las medidas y los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, en el proceso de tránsito a la vida civil.

La presente acta se suscribe en Vigía del Fuerte, Antioquia días ^{a los 12} del mes de Junio de 2017.



Diana Marcela Moreno Rentería
Diana Marcela Moreno Rentería
CC 1237438003

No. **502173**

**SECRETARÍA EJECUTIVA
-JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ-**

ACTA DE COMPROMISO - REINCORPORACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA

Yo DIANA MARCELA MORENO RENTORÍA identificado con la cédula de ciudadanía número 4.239.438.003, de manera voluntaria y de acuerdo con lo establecido en el Acto Legislativo 001 de 2017, manifiesto mi compromiso ante el Secretario Ejecutivo de la Jurisdicción Especial para la Paz, a:

Acogerme libremente a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y quedar a disposición de esta, conforme a las condiciones establecidas en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) aprobado por el Acto Legislativo 001 de 2017, para efectos de la Reincorporación política, social y económica.

De conformidad con el artículo transitorio 20 del Acto Legislativo 001 de 2017: "La imposición de cualquier sanción en la JEP no inhabilitará para la participación política ni limitará el ejercicio de ningún derecho, activo o pasivo, de participación política".

Y, el párrafo del artículo transitorio 20 del Acto Legislativo 001 de 2017, establece que "Respecto a aquellas personas que pertenezcan a organizaciones rebeldes que hayan firmado un acuerdo de paz con el Gobierno, a efectos de reincorporación, quedarán en efecto suspensivo las condenas derivadas de delitos de competencia del Tribunal para la Paz impuestas por la justicia ordinaria o disciplinaria, hasta que estas condenas hayan sido tratadas por la Jurisdicción Especial para la Paz para lo de su competencia".

La presente acta se suscribe en la ciudad de DABEIBA, a los 15 días del mes FEBRERO de 2018.

Firma: Diana Marcela Moreno R Domicilio: ETCR VIDRI, VIGIA DEL FUERTE ANUQUICA

Nombre: DIANA M. MORENO Teléfono: 3136209201


Secretario Ejecutivo
info@jepcolombia.org

Acta 502173



Misión de la ONU en Colombia

EL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA, ESTABLECIDA POR LA RESOLUCIÓN 2261 DE 2016 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS Y EN EL MARCO DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA FIRMADO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL DE COLOMBIA Y LAS FARC- EP, SE PERMITE

CERTIFICAR

QUE EL CIUDADANO Diana Marcela Ybáñez Rentería IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7237438603 HA COMPLETADO LA DEJACIÓN DEL ARMA IDENTIFICADA ASÍ:

008373

CON SU RESPECTIVA MUNICIÓN (CUANDO CORRESPONDA).

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE DA FE DE QUE EL ARMA Y LA MUNICIÓN (CUANDO CORRESPONDA) IDENTIFICADA ARRIBA SE ENCUENTRA BAJO EL CONTROL Y EN CUSTODIA DE LA MISIÓN PARA SU ALMACENAMIENTO, INHABILITACIÓN DEL ARMA Y DESTRUCCIÓN DE LA MUNICIÓN (CUANDO CORRESPONDA), DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO FINAL DE PAZ.

EN CONSTANCIA, SE FIRMA EN BOGOTÁ, A LOS 02 (DÍAS) DEL MES DE junio DE 2017.

JEAN ARNAULT
REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL
JEFE DE MISIÓN



- INDIVIDUO -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.237.438.003

MORENO RENTERIA

APELLIDOS

DIANA MARCELA

NOMBRES

Dianamarcelamoreno

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1991

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

B+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

26-MAY-2017 VIGIA DEL FUERTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-0129100-00913209-F-1237438003-20170615

0055816050H 1

48160530

**AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE DATOS PERSONALES
(TITULARES DE LA INFORMACIÓN)**

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014 y Decretos 1377 de 2013 y 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018 autorizo de manera libre, expresa e inequívocamente para que la entidad realice la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la etapa precontractual, contractual y pos-contractual del vínculo que surja entre la entidad y el proponente al cual presente mis datos.

Así mismo, declaro que conozco que la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos se realizará de conformidad con las políticas de seguridad de la información de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado(a) de los derechos con que cuento como titular de la información, y la finalidad de la recolección de los datos personales, y que así mismo como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, las cuales podré ejercer a través de los canales de comunicación que para el presente caso son a través del SECOP II, Colombia compra Eficiente.

En constancia firma el titular de la información, manifestando su autorización de conformidad con lo descrito en los párrafos anteriores.

Diana Marcela Moreno Rentería 7237438003
Firma

DIANA MARCELA MORENO RENTERIA
Cedula ciudadanía N°1237438003 de Vigía del Fuerte





**CERTIFICADO DE VINCULACIÓN, Y CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE
REINCORPORACIÓN A LA VIDA CIVIL
Decreto Ley 899 de 2017 y Resolución 4309 de 2019**

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización, certifica que una vez consultado el Sistema de Información para la Reintegración (SIRR), el (la) señor(a) **DIANA MARCELA MORENO RENTERIA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1237438003**, ingresó al Proceso de Reincorporación a la vida civil el día "16/08/2017" y se encuentra en estado "Activo" y ha observado buena conducta. Se encuentra cumpliendo con los requisitos en el marco legal vigente, sin que actualmente reporte suspensión o pérdida de los beneficios en el Proceso de Reincorporación.

La presente se expide a los "23" días del mes de "mayo" del año "2023".

Firma

LUZ NELY OSORNO OSPINA

Coordinador(a) del Grupo Territorial ARN ANTIOQUIA CHOCO



ANEXO DE CONFIDENCIALIDAD

NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO identificado con Cedula de Ciudadanía 53.060.677 de Bucaramanga en mi condición de representante legal de la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificada con NIT 901.676.833-8, de manera atenta y en conformidad con C.E. 558 DE 1993 Consejo de Estado, solicitamos confidencialidad sobre los documentos presentados en el Criterio de Desempate N°6 del Decreto 1860 de 2021 el cual consiste en ***Preferir la propuesta de Participación mayoritaria de personas en proceso de Reincorporación y/o Reintegración*** toda vez de que se trata de información de carácter reservado y sensible.

En constancia firma el Representante Legal de la información, manifestando confidencialidad de la información de conformidad con lo descrito en el párrafo anterior.

Atentamente,

NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
C.C 53.060.677 de Bucaramanga
Representante legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

ACTA No.3 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2023.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S**, con numero de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO CATERING SAS**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 4** Representante Legal de la Unión Temporal y el **numeral 5** Representante Legal Suplente de la Unión Temporal **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 4. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO, domiciliada en Bucaramanga – Santander, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.060.677 expedida en Bogotá, para que actúe como representante legal y vocero de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, domiciliado en Bucaramanga – Santander, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.511.562, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal suplente y vocero de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del **Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023** de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.

- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las ordenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

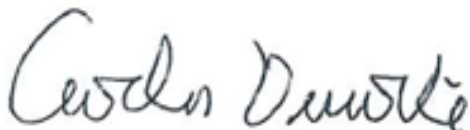
Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los treinta (30) días del mes de mayo de 2023.

Por



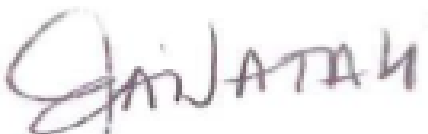
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal ECO SERVIR SAS
Nit No. 900.335.341-1
Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca
Teléfono: (7) 7000470

Por



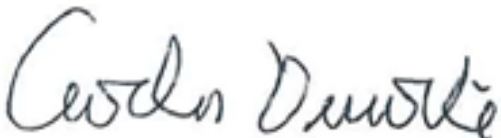
EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga
Representante Legal ECO CATERING S.AS.
ECO CATERING S.A.S.
Nit: 900.309.371-0
Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar
Teléfono: (7) 6-423333 – 321-8015029

Acepto:



NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
C.C. No.53.060.677 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C. No. 91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal Suplente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHhcoral HECTOR HUGO CORAL ROSALES
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO
 Fecha y Hora Sistema: 22/06/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 15623 de fecha 2023-05-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24823	Fecha Registro:	2023-06-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-08-016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	475.060.758,72	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	475.060.758,72	Saldo x Obligar:	475.060.758,72

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901676833	Razón Social:	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	29100007489	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	12990134	Nombre:	LUIS HUMBERTO PAZ TIMANA	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL PASTO
-----------------	----------	---------	--------------------------	--------	--------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	111722	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-06-22
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		475.060.758,72	0,00		
Total:						475.060.758,72	0,00	475.060.758,72	475.060.758,72

Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, MEDIO TIEMPO Y TIEMPO COMPLETO, INCLUYENDO INSUMOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA, SEDES DEFINIDAS ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO, MUNICIPIOS REGIÓN 6 ACUERDO MARCO DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV CCE-126-2023. 28 JUN
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-11-30	475.060.758,72	475.060.758,72	NINGUNO


FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G
 NIT 901.676.833-8
 CL 30 24 38 OF 503
 Tel: (607) 3046627339
 Floridablanca - Colombia
 contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 781

Señores	D. E. SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO		
NIT	800.165.872-6	Teléfono	(607) 3040000000 - Ext. 000
Dirección	CENTRO PALACIO DE JUSTICIA NOCOA	Ciudad	Pasto - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/11/2023, 11:23
Expedición	22/11/2023, 11:24
Vencimiento	22/12/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S003	Coordinador	1.00	2,211,349.75	2,211,349.75	42,015.65	2,253,365.40
2	S013	Operario de Aseo y Cafeteria	22.00	2,211,349.75	48,649,694.50	924,344.20	49,574,038.70
3	S017	Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Nivel Basico TC	3.00	2,211,349.75	6,634,049.25	126,046.94	6,760,096.19
4	S012	operario de aeo y cafeteria Medio Tiempo	30.00	1,415,263.32	42,457,899.60	806,700.09	43,264,599.69
5	S001	Bienes de Aseo - Cafeteria y arrendamiento	1.00	6,151,209.85	6,151,209.85	116,872.99	6,268,082.84
6	V012	AIU	1.00	10,610,420.28	10,610,420.28	0.00	10,610,420.28

Total ítems: 6**Valor en Letras:**

Ciento dieciocho millones setecientos treinta mil seiscientos tres pesos m/cte con diez cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-22 por \$ 118,730,603.10

Observaciones:

DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE PASTO
OC 111722
PERIODO: 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
#27-01-08-016; OrdenCompra111722; adminpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$
SEGUN ACUERDO MARCO: UNA VEZ RECIBIDA LA
FACTURA, SE CONTARÁ CON 3 DÍAS PARA REALIZAR AJUSTES, SUJETA A
INTERESES
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS NUMERO 291-000074-
89BANCOLOMBIA"

Total Bruto	116,714,623.23
Administración 5.00%	5,305,210.16
Imprevistos 2.00%	2,122,084.06
Utilidad 3.00%	3,183,126.09
IVA 19%	2,015,979.87
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	118,730,603.10

Porcentaje de participación de los miembros:

ECO CATERING S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
ECOSERVIR S.A.S - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764048236795 aprobado en 20230428 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: 1aa8ed6d76dd0ab24b1170f76deaea3f03ca61272221b48f35a8759548f638e7f0e2ceae455e4f965d90fc7b58bfa37a

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764048236795



(415)7707212489984(8020) 001876404823679 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 7 6 8 3 3	8				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE

25. País Colombia	26. Departamento Santander	27. Municipio Floridablanca
----------------------	-------------------------------	--------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE VALENZUELA CARLOS ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 9 1 5 1 1 5 6 2 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 -0 4 -2 8 / 1 2 : 2 5 : 1 8



DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL
INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
28/11/2023	1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2023	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	Dora Lucia Tonguino Pasuy

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

ORDEN DE COMPRA	111722	Tipo: PRESTACION DE SERVICIOS	Convenio N°.: N.A.	Tipo.:	N.A
-----------------	--------	-------------------------------	--------------------	--------	-----

OBJETO: Prestar el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que se definen en las especificaciones del contrato, ubicadas en los municipios de la Región 6 del Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV CCE-126-2023.

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	2023	15623	29/05/2023	\$ 495.684.046,10

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de Suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
475.060.759	\$ 475.060.758,72	21/06/2023	120	28/06/2023	28/10/2023

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza N°	Fecha de aprobación	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio
68060 - 19956	27/06/2023	24823	22/06/2023	28/06/2023

Modificaciones al Contrato

Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
Adición				

Información Financiera

Valor Total de Contrato y/o Convenio	\$ 475.060.759	% Anticipo:	N.A
--------------------------------------	----------------	-------------	-----

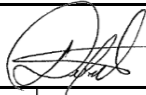
PAGOS

AVANCE EN LA EJECUCIÓN

Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Total ejecución	Soporte
25/09/2023	Trasferencia	25,00%	\$ 118.765.189,68	25,00%	\$ 118.765.189,68	\$ 118.765.189,68	Orden de pago
17/10/2023	Trasferencia	24,99%	\$ 118.730.603,10	24,99%	\$ 118.730.603,10	\$ 118.730.603,10	Orden de pago
21/11/2023	Trasferencia	24,99%	\$ 118.730.603,10	24,99%	\$ 118.730.603,10	\$ 118.730.603,10	Orden de pago
28/11/2023	Trasferencia	24,99%	\$ 118.730.603,10	24,99%	\$ 118.730.603,10	\$ 118.730.603,10	Orden de pago
				Saldo por ejecutar		\$ 103.759,74	
Valor ejecutado		99,98%	\$ 474.956.998,98		\$ 474.956.998,98		
Valor disponible		0,02%	\$ 103.759,74			\$ 103.759,74	
Total de la Orden de compra		100%	\$ 475.060.758,72			\$ 475.060.758,72	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Soportes
Prestar los servicios contratados, dando cumplimiento a las obligaciones especificadas en el Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV CCE-126-2023. Consistente en prestar el servicio de aseo en la modalidad de medio tiempo y tiempo completo, incluyendo insumos, equipos y maquinaria para las sedes que se definen en las especificaciones del contrato, ubicadas en los municipios de la Región 6	Se da inicio a la prestación del servicio de aseo requerido por la Entidad, contratado en la Orden de Compra 111722, espedificadas en el Acuerdo Marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV CCE-126-2023	Se adjuntan los soportes requeridos para tramitar el pago de la factura correspondiente a la prestación del servicio en el mes de octubre de 2023, se adjunta informe de ejecución, certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y otros.
El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación	Entrega los insumos y maquinarias solicitados para la prestación del servicio	Relación de insumos

Productos a entregar	Fecha	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)				
Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
Causas	Alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
<p>Se deja constancia que el proveedor cumplió con las obligaciones contratadas en la Orden de Compra No. 111722. Se da trámite de pago a la factura No. FE 781 por valor de \$ 118.730.603.10, Correspondiente al período: octubre de 2023. Queda un saldo pendiente por valor de \$ 103.759.,74 La ejecución del Contrato corresponde al servicio efectivamente prestado por el contratista, sin constituirse incumplimiento por parte del Contratista.</p>				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME				
Supervisor				
Nombre.:	Dora Lucia Tonguino Pasuy			
Cargo.:	Asistente Administrativa			
Firma.:				
Original: Expediente del Contrato	Copias: Supervisor del Contrato y Asistencia Legal			

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023	
SEDE:	Sede 1 - Palacio de Justicia de Pasto	DIRECCION:	Calle 19 No. 23 - 00 - Pasto	
CONTACTO:		TELEFONO:		
ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
3	Jabón para loza 3 (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - El empaque debe estar correctamente etiquetado bajo los estándares de la industria.	Crema, en recipiente plástico de mínimo 850 g	12
5	Jabón en barra (Compra)	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50%. - Debe contener concentraciones de surfactivos iguales o inferiores a 0.05% de fosfatos (Resolución 0659 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	140
6	Jabón en barra azul (Compra)	- 100% biodegradable. - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso lento en su empaque como en el caso de las barras de jabón.	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	100
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%. - El empaque debe estar correctamente etiquetado bajo los estándares de la industria.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	12
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- El empaque del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de sus componentes peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	60
34	Alcohol industrial 2 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70%. - Desnaturalizado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000ml	70
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con esencia aromática y colorante. - Con fragancia en una concentración del 1.5%. - En múltiples fragancias. - El empaque debe estar correctamente etiquetado bajo los estándares de la industria.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	80
65	Limpiones 2 (Compra)	- En tela de toalla fiteada. - Color blanco sin estampado. - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho.	Unidad	25
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fiteada. - 100% algodón y fibra natural. - Color blanco sin estampado. - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho.	Unidad	180
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada. - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho.	Unidad	120
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva. - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho.	Unidad	180
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color negro. - Cálculo de mínimo 2. - Tamaño de 90 cm de ancho por 70 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	80
113	Bolsas plásticas 9 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color verde. - Cálculo de mínimo 2. - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	80
114	Bolsas plásticas 10 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color blanco. - Cálculo de mínimo 2. - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	80
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color negro. - Cálculo de mínimo 2. - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	80
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color blanco. - Cálculo de mínimo 2. - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	80
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color negro. - Cálculo de mínimo 3. - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	20
126	Bolsas plásticas 23 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color blanco. - Cálculo de mínimo 3. - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	50
132	Guantes 3 (Compra)	- Tipo látex. - Elaborados en látex. - Cálculo mínimo de 25. - Tallas 7 a 9 o S a XL.	Par	150
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo látex. - Elaborados en látex. - Cálculo mínimo de 25. - Tallas 7 a 9 o S a XL.	Par	100
207	Atomizadores (Compra)	- Elaborado en plástico. - Reutilizable. - Capacidad mínima de 500 cc. - con pistola.	Unidad	80
245	Haraganes 2 (Compra)	- Para limpiar vidrios. - Con banda de goma con longitud mínima de 30 cm. - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm.	Unidad	50

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEGIBLES - C.C. Y SELLADO



REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIAZA 4G NIT 901.676.833-8

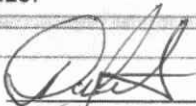
PROCESO LOGISTICA

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023
SEDE:	Sede 1 - Palacio de Justicia de Pasto	DIRECCION:	Calle 19 No. 23 - 00 - Pasto
CONTACTO:		TELEFONO:	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	<small>- Usado solo en plásticos - Tipo fibra, pegante - Tamaño mínimo de 26 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo - Intercambio en las áreas de tránsito de las maletas, Pico</small>	Unidad	40

OBSERVACIONES:

RECIBIDO

NOMBRE: 
FECHA: 07.09.2023
SELLO: _____

CC. No.: 30237479
TELEFONO: _____

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LÉGIBLES - C.C. Y SELLADO



REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA

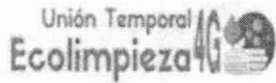
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIAZA 4G NIT 901.676.833-8

PROCESO LOGISTICA

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023
SEDE:	Sede 9 - Palacio Justicia de Ipiales	DIRECCION:	Carrera 5 con Calle 19 Esquina - Ipiales
CONTACTO:		TELEFONO:	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
5	Jabón en barra (Compra)	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50% - Debe contener concentraciones de fosforo iguales o inferiores a 0.05% de fosforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	10
6	Jabón en barra azul (Compra)	- 100% jabón - Biodegradable - No debe contener PVC o Polietileno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el producto	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	14
7	Jabón abrasivo (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) (surfactante) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante. - Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de fosforo iguales o inferiores a 0.05% de fosforo (Resolución 0689 de 2016)	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	6
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) (surfactante) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 9% - Disponer en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas establecidos en el sistema internacional de clasificación y etiquetado de productos químicos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) (surfactante) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas establecidos en el sistema internacional de clasificación y etiquetado de productos químicos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) (surfactante) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 9% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas establecidos en el sistema internacional de clasificación y etiquetado de productos químicos	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	6
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, incluyendo: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6
34	Alcohol industrial 2 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000ml	6
38	Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) (surfactante) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas establecidos en el sistema internacional de clasificación y etiquetado de productos químicos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	6
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes - Con fragancia en una concentración del 1.5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas establecidos en el sistema internacional de clasificación y etiquetado de productos químicos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fiteassa - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	18
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma empaquetada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	16
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 8 cm de largo por 12 cm de ancho	Unidad	16
82	Escoba 1 (Compra)	- 0.4 mm - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con accesorio tipo resaca	Unidad	6
83	Escoba 2 (Compra)	- 0.4 mm - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con accesorio tipo resaca	Unidad	6
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Accesorio plástico o resaca para paños de escoba	Unidad	12
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 3 cm de alto	Unidad	6
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con fibras de algodón natural - Medida con peso mínimo de 250 g y extensión mínima de 33 cm de largo - Material de base en plástico con accesorio tipo resaca	Unidad	6
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Accesorio plástico o resaca para paños de escoba	Unidad	6
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEGIBLES - C.C. Y SELLADO



REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIAZA 4G NIT 901.676.833-8

PROCESO LOGISTICA

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023
SEDE:	Sede 9 - Palacio Justicia de Ipiales	DIRECCION:	Carrera 5 con Calle 19 Esquina - Ipiales
CONTACTO:		TELEFONO:	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	- Elaborado en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6
132	Guantes 3 (Compra)	- Tipo látex - Elaborados en México - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o 8 a XL	Par	12
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo látex - Elaborados en México - Calibre mínimo de 26 - Tallas 7 a 9 o 8 a XL - Color azul	Par	6
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrocobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	6
245	Haraganes 2 (Compra)	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm - Mango metálico extendible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm - Capacidad mínima de 10 litros	Unidad	6
249	Balde (Compra)	- Con manija móvil - Con "pico" antiderriames - Disponibles en diferentes colores	Unidad	12
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo tijera, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo	Unidad	

OBSERVACIONES:

RECIBIDO

NOMBRE: Luz Mary H.

CC. No.: 37.006997

FECHA: 08-09-23

TELEFONO: _____

SELLO: _____

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEGIBLES - C.C. Y SELLADO

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023	
SEDE:	Sede 11 - Palacio de Justicia de Tumaco	DIRECCION:	Calle Mosquera - Tumaco	
CONTACTO:		TELEFONO:		
ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
5	Jabón en barra (Compra)	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50%. - Debe contener concentraciones de fosforo iguales o inferiores a 0.65% de fosforo (Resolución 0660 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	12
6	Jabón en barra azul (Compra)	- 100% tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otras plásticas de un solo uso tanto en el empaque como en el producto. - Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, oxidante y desengrasante. - Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) olores fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras. - Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras. - Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras.	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	25
7	Jabón abrasivo (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, oxidante y desengrasante. - Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) olores fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras. - Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras.	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	8
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) olores fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras. - Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	10
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) olores fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras. - Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, oxidante y desengrasante. - Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) olores fragancias. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras. - Con agente(s) tensioactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1 000 g	10
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70%. - Desnaturalizado. - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000ml	22
34	Alcohol industrial 2 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70%. - Desnaturalizado. - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	1
38	Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra)	- Emulsionada. - Neutra (para pisos de todos los colores). - Contenido mínimo de sólidos del 5%. - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1.5%. - En múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	12
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	- Emulsionada. - Neutra (para pisos de todos los colores). - Contenido mínimo de sólidos del 5%. - Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1.5%. - En múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	12
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1.5%. - En múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema informático de gestión de compras.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	12
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela filtrada. - 100% algodón y fibra natural. - Color blanco sin estampado. - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho.	Unidad	30
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma enmallada. - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho.	Unidad	30
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva. - Tamaño mínimo de 6 cm de largo por 12 cm de ancho.	Unidad	20
82	Escoba 1 (Compra)	- 0.4 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 6 cm de ancho por 10 cm de alto. - Material de base en plástico con acople tipo resaca.	Unidad	10
83	Escoba 2 (Compra)	- 0.4 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto. - Material de base en plástico con acople tipo resaca.	Unidad	8
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm. - Acople plástico o resaca para bajos de escoba.	Unidad	20
89	Cepillos 1 (Compra)	- 1.60 pulgadas con mango de plástico. - Cuerpo elaborado en plástico. - Cerdas duras en fibra plástica. - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 1.60 pulgadas con fibra de algodón natural.	Unidad	10
93	Trapero 2 (Compra)	- Macha con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 30 cm de largo. - Material de base en plástico con acople tipo resaca.	Unidad	15
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm. - Acople plástico o resaca para bajos de escoba.	Unidad	15
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color negro. - Calibre de mínimo 2. - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	12
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color negro. - Calibre de mínimo 2. - Tamaño de 70 cm de ancho por 80 cm de largo.	Paquete de mínimo 6	15

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEGIBLES - C.C. Y SELLADO



REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIAZA 4G NIT 901.676.833-8

PROCESO LOGISTICA

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023
SEDE:	Sede 11 - Palacio de Justicia de Tumaco	DIRECCION:	Calle Mosquera - Tumaco
CONTACTO:		TELEFONO:	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
120	Boisas plásticas 17 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo - Tipo sonriente	Paquete de mínimo 6	15
132	Guantes 3 (Compra)	- Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o 9 a XL - Tipo sonriente	Par	20
133	Guantes 4 (Compra)	- Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o 9 a XL - Color azul	Par	16
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barriscobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	10
245	Haraganes 2 (Compra)	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm - Capacidad mínima de 10 litros	Unidad	12
249	Balde (Compra)	- Con manija móvil - Con "pico" antideslizante - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en plástico	Unidad	10
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Tipo fijas, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 80 cm de alto por 22 cm de largo	Unidad	8

OBSERVACIONES:

RECIBIDO

NOMBRE: Betty Heite R.A
FECHA: 13-09-23
SELLO: _____

CC. No.: 1.087.187377
TELEFONO: _____

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEGIBLES - C.C. Y SELLADO

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023	
SEDE:	Sede 12 - Sede Dos Juzgado de Tumaco	DIRECCION:	Calle Mosquera - Tumaco	
CONTACTO:		TELEFONO:		
ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
5	Jabón en barra (Compra)	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50% - Debe contener concentraciones de fluoruro iguales o superiores a 0.65% de fluoruro (Resolución 0659 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	4
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Tipo de color - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el producto - Con agente(s) tensactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de fluoruro iguales o superiores a 0.65% de fluoruro (Resolución 0659 de 2016) - Con agente(s) tensactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Dispensible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los estándares establecidos en el artículo 10 del presente Decreto	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	5
7	Jabón abrasivo (Compra)	- Con agente(s) tensactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de fluoruro iguales o superiores a 0.65% de fluoruro (Resolución 0659 de 2016) - Con agente(s) tensactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Dispensible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los estándares establecidos en el artículo 10 del presente Decreto	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	2
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los estándares establecidos en el artículo 10 del presente Decreto	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los estándares establecidos en el artículo 10 del presente Decreto	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con agente(s) tensactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los estándares establecidos en el artículo 10 del presente Decreto - El envase de producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial de producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Polvos, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- Con agente(s) tensactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los estándares establecidos en el artículo 10 del presente Decreto	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3
34	Alcohol industrial 2 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000ml	5
38	Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra)	- Con agente(s) tensactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los estándares establecidos en el artículo 10 del presente Decreto	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	1
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
60	Ambientador 1 (Compra)	- Tipo de color - Con fragancia en una concentración del 1.5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los estándares establecidos en el artículo 10 del presente Decreto	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela tejida - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	6
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma emulsionada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 19 cm de ancho	Unidad	5
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho	Unidad	6
82	Escoba 1 (Compra)	0,4 mm - Área de barido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con accople tipo resaca	Unidad	2
83	Escoba 2 (Compra)	0,4 mm - Área de barido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con accople tipo resaca	Unidad	2
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Accople plástico o resaca para paños de escoba	Unidad	8
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 5 cm de alto - Elaborado con resaca de algodón natural	Unidad	2
93	Trapero 2 (Compra)	- Hecho con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con accople tipo resaca	Unidad	2
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Accople plástico o resaca para paños de escoba	Unidad	2
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Cálculo de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	2
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Cálculo de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	2

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEIBLES - C.C. Y SELLADO

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023
SEDE:	Sede 12 - Sede Dos Juzgado de Tumaco	DIRECCION:	Calle Mosquera - Tumaco
CONTACTO:		TELEFONO:	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	- Elaborado en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo - Tipo sonrietas	Paquete de mínimo 6	2
132	Guantes 3 (Compra)	- Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL	Par	5
133	Guantes 4 (Compra)	- Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL	Par	5
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y diámetro barricobales - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	2
245	Haraganes 2 (Compra)	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm - Capacidad mínima de 10 litros	Unidad	3
249	Balde (Compra)	- Con manija móvil - Con "pico" antidesmayes - Disponibles en diferentes colores	Unidad	3
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo placa, plegable - Tamaño mínimo de 20 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo	Unidad	3

OBSERVACIONES:

RECIBIDO

NOMBRE: Betty Maite R.A

CC. No.: 1.087.187377

FECHA: 13-09-23

TELEFONO:

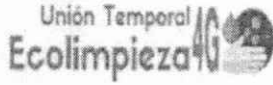
SELLO: _____

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEGIBLES - C.C. Y SELLADO

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023
SEDE:	Sede 13 - Sede Tres Juzgados Tumaco	DIRECCION:	Calle Mosquera - Tumaco
CONTACTO:		TELEFONO:	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
5	Jabón en barra (Compra)	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50% - Debe contener concentraciones de fluoruro iguales o inferiores a 0.05% de fluoruro (Resolución 0958 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	4
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Tipo tipo "a" uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Polietileno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el producto. - Con agentes tensioactivos (principales) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de fluoruro iguales o inferiores a 0.05% de fluoruro (Resolución 0958 de 2016) - Con agente tensioactivo (principales) con efecto limpiador en una concentración mínima del 5% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	5
7	Jabón abrasivo (Compra)	- Con agente tensioactivo (principales) con efecto limpiador en una concentración mínima del 5% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	2
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente tensioactivo (principales) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente tensioactivo (principales) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Biodegradabilidad - Con efecto limpiador de mínimo 9% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	2
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3
34	Alcohol industrial 2 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000ml	5
38	Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	1
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con aceites esenciales y fragancias - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	6
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma empaquetada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	5
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho	Unidad	6
82	Escoba 1 (Compra)	- 64 mm - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acopte tipo rosca	Unidad	2
83	Escoba 2 (Compra)	- 64 mm - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acopte tipo rosca	Unidad	2
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acopte plástico o rosca para paños de escoba	Unidad	8
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo "bucha" con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 5 cm de alto - Material de base en plástico con acopte tipo rosca	Unidad	2
93	Trapero 2 (Compra)	- Mechón con peso mínimo de 350 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acopte tipo rosca	Unidad	3
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acopte plástico o rosca para paños de escoba	Unidad	3
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 5	2
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	2

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEGIBLES - C.C. Y SELLADO



REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIAZA 4G NIT 901.676.833-8

PROCESO LOGISTICA

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023
SEDE:	Sede 13 - Sede Tres Juzgados Tumaco	DIRECCION:	Calle Mosquera - Tumaco
CONTACTO:		TELEFONO:	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Cálculo de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	2
132	Guantes 3 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Cálculo de mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o 8 a XL	Par	5
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Cálculo de mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o 8 a XL - Color: rojo	Par	5
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	- Elaborado en plástico - Con banda de goma y dentas barrecobas - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	2
245	Haraganes 2 (Compra)	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm - Mango metálico operable con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm - Capacidad mínima de 10 litros	Unidad	3
249	Balde (Compra)	- Con manija móvil - Con "piso" antiderivantes - Disponibles en diferentes colores	Unidad	3
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Elaborado en plástico - Tipo llave, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo	Unidad	3

OBSERVACIONES:

RECIBIDO

NOMBRE: Bethy MAITE R-A

CC. No.: 7.087.181394

FECHA: 13-09-23.

TELEFONO: _____

SELLO: _____

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEGIBLES - C.C. Y SELLADO

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023	
SEDE:	Despachos Judiciales Barbacoas	DIRECCION:	Calle 2- Carreras 8 y 9	
CONTACTO:		TELEFONO:		
ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
5	Jabón en barra (Compra)	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50%. - Debe contener concentraciones de fluoruros iguales o inferiores a 0.05% de fluoruro (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Tipo tipo de uso: Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el producto. - Con fragancia (aromáticos) apropiada con efecto limpiador, pulidor y desengrasante. - Con agente activo mínimo del 5%. - Debe contener concentraciones de fluoruros iguales o inferiores a 0.05% de fluoruro (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	10
7	Jabón abrasivo (Compra)	- Con fragancia (aromáticos) apropiada con efecto limpiador, pulidor y desengrasante. - Debe contener concentraciones de fluoruros iguales o inferiores a 0.05% de fluoruro (Resolución 0689 de 2016)	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	4
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Limpiaador en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los requisitos establecidos en el sistema de etiquetado de biodegradabilidad.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con efecto limpiador de mínimo 8%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando nombre comercial de producto, pictogramas de los componentes peligrosos e instrucciones de uso.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	4
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando nombre comercial de producto, pictogramas de los componentes peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
34	Alcohol industrial 2 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70%. - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000ml	4
38	Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra)	- Con agente(s) biodegradable(s) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los requisitos establecidos en el sistema de etiquetado de biodegradabilidad.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	4
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	- Emulsionada. - Nueva (para pisos de todos los colores). - Contenido mínimo de sólidos del 4%.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución con agente(s) biodegradable(s). - Con fragancia en una concentración del 1.5%. - En múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los requisitos establecidos en el sistema de etiquetado de biodegradabilidad. - En tela filtrada	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
69	Bayetilla 1 (Compra)	- 100% algodón y fibra natural. - Color blanco sin estampado. - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	8
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma animalada. - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva. - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de	Unidad	10
82	Escoba 1 (Compra)	9-4 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto. - Material de base en plástico con acepio tipo resaca	Unidad	4
83	Escoba 2 (Compra)	mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto. - Material de base en plástico con acepio tipo resaca	Unidad	4
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm. - Acepio plástico o resaca para pabos de escoba	Unidad	8
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo planador, con mango de plástico. - Cuerpo elaborado en plástico. - Cerdas duras en fibra plástica. - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 5 cm de alto. - Elaborado con malla de esponja natural	Unidad	4
93	Trapero 2 (Compra)	- Malla con peso mínimo de 350 g y extensión mínima de 32 cm de largo. - Material de base en plástico con acepio tipo resaca	Unidad	4
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm. - Acepio plástico o resaca para pabos de escoba	Unidad	4
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color negro. - Calibre de mínimo 2. - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad. - De color blanco. - Calibre de mínimo 2. - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4
132	Guantes 3 (Compra)	- Tipo nitrilo. - Elaborados en látex. - Calibre mínimo de 25. - Tallas 7 a 9 o S a AL. - Color negro.	Par	6

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEGIBLES - C.C. Y SELLADO

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023
SEDE:	Despachos Judiciales Barbacoas	DIRECCION:	Calle 2- Carreras 8 y 9
CONTACTO:		TELEFONO:	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
133	Guantes 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo látex - Elaborados en línea - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color: azul 	Par	4
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrocotas - Mango con longitud mínima de 70 cm 	Unidad	4
245	Haraganes 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm 	Unidad	4
249	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad mínima de 10 litros - Con manija móvil - Con "pico" antidesmayes - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en plástico 	Unidad	6
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo firme, pegante - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo 	Unidad	

OBSERVACIONES:

RECIBIDO

NOMBRE: Milena meza
 FECHA: 09-09-23
 SELLO: _____

CC. No.: 27.129.487
 TELEFONO: _____

DEVOLVER
 NOMBRE - APELLIDO
 LEGIBLES - C.C. Y SELLADO

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023	
SEDE:	Despachos Judiciales La Cruz	DIRECCION:	Calle No. 5-85	
CONTACTO:		TELEFONO:		
ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
5	Jabón en barra (Compra)	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50%. - Debe contener concentraciones de fluoruro iguales o inferiores a 0,05% de fluoruro (Resolución 0080 de 2016).	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	
6	Jabón en barra azul (Compra)	- 100% tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Polietileno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el producto. - Con agente activo mínimo del 5%.	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	10
7	Jabón abrasivo (Compra)	- Con agente activo mínimo del 5%. - Debe contener concentraciones de fluoruro iguales o inferiores a 0,05% de fluoruro (Resolución 0080 de 2016).	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	4
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Disponible en una concentración mínima del 8%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de etiquetado. - Biodegradable	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con efecto limpiador de mínimo 3%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de etiquetado.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	4
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
34	Alcohol industrial 2 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado en una concentración mínima de 70%. - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000ml	4
38	Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra)	- Con agente(s) propiarios con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima de 4%. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de etiquetado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	4
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los suelos) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
60	Ambientador 1 (Compra)	- Solución tipo ambientador y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5%. - En múltiples fragancias. - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de etiquetado.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela filtrada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	8
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma emulsionada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho	Unidad	10
82	Escoba 1 (Compra)	- 0-4 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	4
83	Escoba 2 (Compra)	- 0-4 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	4
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para pabos de escoba	Unidad	8
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo plancha, triángulo o redondo - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5cm de ancho por 10 cm de alto	Unidad	4
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con fibra de algodón natural - Mechón con peso mínimo de 350 g y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	4
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para pabos de escoba	Unidad	4
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 5	4
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 5	4
132	Guantes 3 (Compra)	- Tipo nitrilo - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas: F a P y S a XL - Color: negro	Par	6

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LECTIBLES - C.C. Y SELLADO

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023
SEDE:	Despachos Judiciales La Cruz	DIRECCION:	Calle No. 5-85
CONTACTO:		TELEFONO:	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
133	Guantes 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Para limpieza - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Fluorescentes 	Par	4
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes antirecotas - Mango con longitud mínima de 70 cm 	Unidad	4
245	Haraganes 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Para limpiar vitrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm - Capacidad mínima de 10 litros 	Unidad	4
249	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con manija móvil - Con "pico" antideslizantes - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en plástico 	Unidad	6
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo flexo, pegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo - Insumos de la línea de aseo y cafetería 	Unidad	

OBSERVACIONES:

RECIBIDO

NOMBRE: Olga Amparo Santacruz

CC. No.: 27276579

FECHA: 07-09-23

TELEFONO: _____

SELLO: _____

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEGIBLES - C.C. Y SELLADO

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023	
SEDE:	Sede 16 - Sede Juzgados Circuito Samaniego	DIRECCION:	Calle 4 No. 2 - 08 - Samaniego	
CONTACTO:		TELEFONO:		
ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
5	Jabón en barra (Compra)	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50% - Debe contener concentraciones de fluoruro iguales o inferiores a 0.65% de fluoruro (Resolución 0069 de 2014)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	
6	Jabón en barra azul (Compra)	- Biodegradable - No debe contener PVC o Polietileno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el producto - Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de fluoruro iguales o inferiores a 0.65% de fluoruro (Resolución 0069 de 2014)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	10
7	Jabón abrasivo (Compra)	- Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de fluoruro iguales o inferiores a 0.65% de fluoruro (Resolución 0069 de 2014)	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	4
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Limpia en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de información	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Biodegradable - Con efecto limpiador de mínimo 9% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos e instrucciones de uso	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	4
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
34	Alcohol industrial 2 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000ml	4
38	Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra)	- Con agente(s) (sintético) con acción limpiadora, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de información	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	4
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 6%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
60	Ambientador 1 (Compra)	- Con fragancia en una concentración del 1.5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de información	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela filtrada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin asfregado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	8
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma emulsionada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho	Unidad	10
82	Escoba 1 (Compra)	0.4 mm. - Área de barido mínima de 25 cm de largo por 6 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acopte tipo rosca	Unidad	4
83	Escoba 2 (Compra)	mm. - Área de barido mínima de 25 cm de largo por 6 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acopte tipo rosca	Unidad	4
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acopte plástico o rosca para paños de escoba	Unidad	8
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo planchado tipo mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cordón duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 1.5 cm de alto - El mango debe ser mango de agosador natural	Unidad	4
93	Trapero 2 (Compra)	- Mechón con peso mínimo de 250 g y extensión no más de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acopte tipo rosca	Unidad	4
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acopte plástico o rosca para paños de escoba	Unidad	4
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 5	4
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 5	4
132	Guantes 3 (Compra)	- Tipo nitrilo - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas T e S e XL - Color negro	Par	6

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEGBLES - C.C. Y SELLADO

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023
SEDE:	Sede 16 - Sede Juzgados Circuito Samaniego	DIRECCION:	Calle 4 No. 2 - 08 - Samaniego
CONTACTO:		TELEFONO:	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
133	Guantes 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo bromados - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color rojo 	Par	4
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrecobas - Mango con longitud mínima de 70 cm 	Unidad	4
245	Haraganes 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm - Capacidad mínima de 1 litro 	Unidad	4
249	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con manija móvil - Con "pico" antideslizante - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en plástico 	Unidad	6
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Tipo fijero, plegable - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo - Dimensiones en las caras laterales con los caracteres: "Buen 	Unidad	

OBSERVACIONES:

RECIBIDO

NOMBRE: *[Firma]*

CC. No.: 59.795.203

FECHA: 11-09-23

TELEFONO: _____

SELLO: _____

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEGIBLES - C.C. Y SELLADO

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023	
SEDE:	Despachos Judiciales La Unión	DIRECCION:	Carrera 1 casa 329	
CONTACTO:		TELEFONO:		
ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
5	Jabón en barra (Compra)	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50% - Debe contener concentraciones de flúor iguales o inferiores a 0,05% de flúor (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envolturas individual	
6	Jabón en barra azul (Compra)	- 100% tipo "E" USE - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el producto - Con agente blanqueador (peróxidos) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de flúor iguales o inferiores a 0,05% de flúor (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envolturas individual	10
7	Jabón abrasivo (Compra)	- Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de flúor iguales o inferiores a 0,05% de flúor (Resolución 0689 de 2016)	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	4
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Limpia en una concentración mínima del 8% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de información de biodegradabilidad	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Con efecto limpiador de mínimo 9% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos e instrucciones de uso.	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	4
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los componentes peligrosos e instrucciones de uso.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
34	Alcohol industrial 2 (Compra)	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000ml	4
38	Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra)	- Con agente activo mínimo del 5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de información de biodegradabilidad	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	4
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos de 6%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
60	Ambientador 1 (Compra)	- Dispersión de aceites esenciales y vitaminas - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema de información de biodegradabilidad	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela listada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estirado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	8
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Esponja emulsionada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de	Unidad	10
82	Escoba 1 (Compra)	- 0,4 mm. - Área de barido mínima de 25 cm de largo por 6 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo resaca	Unidad	4
83	Escoba 2 (Compra)	- mm. - Área de barido mínima de 25 cm de largo por 6 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo resaca	Unidad	4
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o resaca para pabos de escoba	Unidad	8
89	Cepillos 1 (Compra)	- Tipo planchón, 190 mm largo de plástico - Cuerpo atornillado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo resaca	Unidad	4
93	Trapero 2 (Compra)	- Mechero con mango de algodón natural - Mechero con peso mínimo de 350 g y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo resaca	Unidad	4
97	Mango madera trapero (Compra)	- Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o resaca para pabos de escoba	Unidad	4
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 5	4
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 5	4
132	Guantes 3 (Compra)	- Tipo nitrilo - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas T a P e S a XL - Calcetines	Par	6

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEGIBLES - C.C. Y SELLADO

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023
SEDE:	Despachos Judiciales La Unión	DIRECCION:	Carrera 1 casa 329
CONTACTO:		TELEFONO:	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
133	Guantes 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo látex - Elaborados en línea - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 S a XL - Color azul 	Par	4
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado en plástico - Con banda de goma y dientes barrescotas - Mango con longitud mínima de 70 cm 	Unidad	4
245	Haraganes 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm - Capacidad mínima de 10 litros 	Unidad	4
249	Balde (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con manija móvil - Con "pico" antideslizantes - Disponibles en diferentes colores - Elaborado en plástico 	Unidad	6
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo firme, plástico - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo - Imágenes en los laterales con los símbolos "Bicicleta" 	Unidad	

OBSERVACIONES:

RECIBIDO

NOMBRE: 07-09-23
 FECHA: Bria Pareid M
 SELLO: _____

CC. No.: 59.705376

TELEFONO: _____

DEVOLVER
 NOMBRE - APELLIDO
 LEGIBLES - C.C. Y SELLADO



REMISION BIENES DE ASEO Y CAFETERIA

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIAZA 4G NIT 901.676.833-8

PROCESO LOGISTICA

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023
SEDE:	Sede 14 - Palacio de Justicia de Tuquerres	DIRECCION:	Carrera 13 No. 16 - 8 - Tuquerres
CONTACTO:		TELEFONO:	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
5	Jabón en barra (Compra)	- Composición de ácidos grasos de mínimo 50% - Debe contener concentraciones de tensioactivos u inferiores a 0.05% de fosforos (Resolución 0669 de 2015)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	6
6	Jabón en barra azul (Compra)	- 1000 ppm de sal - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el producto	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	6
7	Jabón abrasivo (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) polimerizante(s) con acción limpiadora, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de fosforos iguales e inferiores a 0.05% de fosforos (Resolución 0669 de 2015)	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	2
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) polimerizante(s) con acción limpiadora y desengrasante en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los estándares establecidos en el sistema de etiquetado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
19	Líquido desengrasante (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) polimerizante(s) con acción limpiadora y desengrasante en una concentración mínima del 10% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los estándares establecidos en el sistema de etiquetado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2
21	Detergente multiusos en polvo (Compra)	- Biodegradabilidad - Con acción limpiadora de mínimo 8% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado con una concentración mínima del 8% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando nombre comercial de producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Polvos, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	4
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	- El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando nombre comercial de producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
34	Alcohol industrial 2 (Compra)	- Solución acuosa de etanol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000ml	6
38	Líquido para limpiar equipos de oficina 2 (Compra)	- Con agente(s) tensioactivo(s) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los estándares establecidos en el sistema de etiquetado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml	1
45	Cera emulsionada Neutra (Compra)	- Emulsionada - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 5%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
60	Ambientador 1 (Compra)	- Disponible en aromas distintos y tonos - Con fragancia en una concentración del 1.5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los estándares establecidos en el sistema de etiquetado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4
69	Bayetilla 1 (Compra)	- En tela felpada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	8
75	Esponjilla 1 (Compra)	- Espuma emulsionada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho	Unidad	8
77	Esponjilla 3 (Compra)	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de ancho	Unidad	8
82	Escoba 1 (Compra)	- 64 mm - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plásticos con accople tipo rosca	Unidad	4
83	Escoba 2 (Compra)	- 64 mm - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plásticos con accople tipo rosca	Unidad	4
88	Mango madera escoba 1 (Compra)	- Estación mínima de 140 cm - Accople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	6
89	Cepillos 1 (Compra)	- En su vaina con mango de plástico - Cuerpo elaborado en plástico - Cerdas duras en fibra plástica - Tamaño mínimo de 15 cm de largo por 5 cm de ancho por 3 cm de alto	Unidad	4
93	Trapero 2 (Compra)	- Elaborado con masa de algodón natural - Medida con peso mínimo de 350 g y extensión mínima de 30 cm de largo - Material de base en plástico con accople tipo rosca	Unidad	6
97	Mango madera trapero (Compra)	- Estación mínima de 140 cm - Accople plástico o rosca para palos de escoba	Unidad	6
112	Bolsas plásticas 8 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	6
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 80 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LEGIBLES - C.C. Y SELLADO

CLIENTE:	RAMA JUDICIAL PASTO R6	PERIODO DE INSUMOS:	SEPTIEMBRE DE 2023
SEDE:	Sede 14 - Palacio de Justicia de Tuquerres	DIRECCION:	Carrera 13 No. 16 - 8 - Tuquerres
CONTACTO:		TELEFONO:	

ITEM	BIEN	ESPECIFICACION	MEDIDA	CANTIDAD
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Elaborado en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4
132	Guantes 3 (Compra)	- Tipo gommex - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL	Par	8
133	Guantes 4 (Compra)	- Tipo gommex - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL	Par	6
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	Elaborado en plástico - Con banda de goma y bandas parras rotas. - Mango con longitud mínima de 70 cm	Unidad	4
245	Haraganes 2 (Compra)	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm - Capacidad máxima de 10 litros	Unidad	6
249	Balde (Compra)	- Con manija móvil - Con "pie" antiorzamientos - Disponibles en diferentes colores - Elaborados en plástico	Unidad	6
349	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	- Tipo triax, plástica - Tamaño mínimo de 25 cm de ancho por 60 cm de alto por 22 cm de largo - Inscripción en los dos caras con 30 caracteres (30x)	Unidad	5

OBSERVACIONES:

RECIBIDO

NOMBRE: Sandra Helena Noriega

CC. No.: 7.087.410.656

FECHA: 06.07.23.

TELEFONO: _____

SELLO: _____

DEVOLVER
NOMBRE - APELLIDO
LÉGIBLES - C.C. Y SELLADO

	INFORME DE ACTIVIDADES OC 111722			CÓDIGO:
				VERSIÓN: 01
	INFORME DE SUPERVISIÓN			Página 1 de 3
				Fecha de elaboración 07/11/2023
CONTRATO	RAMA JUDICIAL PASTO	DEPARTAMENTO	NARIÑO	
NOMBRE TRABAJADOR RESPONSABLE	AURA ROSARIO CHAUCANES			
CARGO	COORDINADOR			
CIUDAD	PASTO	FECHA	OCTUBRE 2023	
CONDICIÓN	Seguimiento	X	Plan de Acción	
			PQRS F	Vacacione s
PERDIODO	01 OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE 2023			

OBJETO
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 111722
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA: 475.060.758,72
MISIÓN:
La UT Ecolimpieza 4G atiende las necesidades de sus compradores con un nivel superior de excelencia y optimización de recursos, mediante la prestación de Servicios Integrales de Aseo y Cafetería, con un talento humano calificado, alineado con los valores corporativos y el compromiso social del grupo empresarial.
VISIÓN:
En el año 2025, avanzaremos hacia la excelencia en el marco del mejoramiento continuo, ofreciendo servicios integrales de aseo para todo tipo de espacios y/o superficies, posicionaremos la marca Eco Limpieza, generando valor con las instituciones clientes y garantizaremos la sostenibilidad financiera de la Empresa.
APOYO AL MANEJO AMBIENTAL:
La UT ECOLIMPIEZA 4g en conjunta actividad con las operarias asignadas a la Orden de Compra 111722, se adhieren a los planes de manejo que la entidad determina, en este momento realizan las recolecciones en las rutas sanitarias y posterior la disposición en los puntos de acopio asignados para dichos residuos.
Así mismo nuestro personal reporta oportunamente los daños físicos que se visualicen durante la operación, como son fugas de agua, gas, derrame de sustancias, etc., en cada una de las sedes por intermedio de la coordinadora asignada. Dentro de nuestro plan de capacitaciones, siempre existe un énfasis al cuidado del medio ambiente.
Que trata del informe de las medidas y evidencias en cuanto a las actividades en las instalaciones de Rama Judicial Pasto y sedes, Pasto – Nariño.

ACTIVIDADES RUTINARIAS DE LUNES A VIERNES.

Limpieza y desinfección de las superficies, con la finalidad de mantener un ambiente de trabajo agradable y seguro. En las diferentes áreas y puestos de trabajado intervenidos dentro de las Instalaciones de la Rama Judicial Pasto, Ipiales, Barbacoas, Tumaco, Túquerres, La Unión, Samaniego, La Cruz - Nariño

Áreas de acceso de los funcionarios, pasillos de tránsito, áreas comunes, oficinas, limpieza de escritorios, desempapelado lavado de canecas, limpieza de vidrios internos, limpieza sillas, trapeado o lavado con maquina el piso, salas, limpieza de sillas y escritorios; limpieza de paredes, puertas bordes de ventanas, limpieza de puertas de vidrios retiro de cintas, pasillos laterales con trapeado y desinfección baños y lavamanos, muros, puertas, sanitarios, orinal, espejos, trapeado de piso con desinfección, en perfectas condiciones para su uso, ubicando las basuras en los lugares designados por la Rama Judicial Pasto para tal fin, mantener limpios los muebles, enseres y elementos de trabajo, manteniendo los protocolos asignados para este tipo de función.

BRIGADAS ESPECIALES EN FIN DE SEMANA SABADO:

Los días Sábados se realizan brigadas especiales en las sedes principales tales como; Lavado general de exteriores, y desinfección de archivos, Lavado y desinfección puntos ecológico, Lavado y desinfección general de baños, Limpieza y desinfección general de escritorio y equipos, Limpieza de secretarias de apoyo desempapelado de canecas, limpieza de polvo, barrido, trapeado. Limpieza de áreas comunes tales como pasillos parqueadero, Lavado y desinfectado de lavamanos portátiles, Lavado y desinfección general de recepciones. Limpieza de salas de audiencias, salas de jueces. Desinfección general de comedores, Lavado y desinfección de terrazas y desyerbado de parqueadero, Mantenimiento de jardines, Aspirado y desinfección de Vidrios.

GESTIÓN

SERVICIOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL OBJETO CONTRACTUAL
Limpieza y Desinfección profunda de Escritorios	Limpieza y desinfección profunda de escritorios y equipos de Oficina de acuerdo a los protocolos de limpieza y desinfección.
Limpieza y Desinfección profunda de Paredes	Limpieza y desinfección profunda de las paredes y de acuerdo a los protocolos de limpieza y desinfección.
Limpieza y Desinfección profunda de Sillas,	Limpieza y desinfección profunda de las sillas, mobiliario en general y de acuerdo a los protocolos de limpieza y desinfección.
Limpieza y Desinfección profunda de Pisos,	Limpieza y tratamiento de pisos, de acuerdo a los protocolos para el tratamiento de pisos en entidades estatales.
Limpieza y Desinfección profunda de Canecas.	Limpieza y desinfección profunda de los puntos ecológicos de acuerdo a los protocolos de limpieza y desinfección.
Jardinería	No se realiza.
Fumigación	No se realiza.
Insumos	Se entregaron de acuerdo a lo solicitado por la entidad.

SITUACION DE LOS RECURSOS

Insumos

Se entregaron de acuerdo a lo solicitado por la entidad.

Maquinaria y equipos

Durante este periodo se realizó entrega de la maquinaria, según relación:

Item	Cantidad
Mangueras Tipo 2	20
Mangueras Tipo 3	4
Extensión electrica tipo 2	7
Brilladora pisos 2	7

PERSONAL

Relación personal:

LISTADO DE PERSONAL - OC 111722

27129978	MILENA MEZA RODRIGUEZ	3183584711	BARBACOAS
37011416	AUNOLA EUGENIA CUASAPUD MUESES	3175919580	IPIALES
37002013	MARIA FANY DEL ROSARIO SALAZAR MALPUD	3162834788	IPIALES
37006997	LUZ MARY MARTINEZ	3177014182	IPIALES
27276579	OLGA AMPARO SANTACRUZ	3102717649	LA CRUZ
59705376	GLORIA DEL SOCORRO DAVID MOREANO	3178081846	LA UNION
27296729	CLELIA ERASO ARCOS	3117330879	LA UNION
59671861	MARIA EUNICE BATALLA VIVEROS	3166345853	NARIÑO
59836408	MARIA DEL CARMEN PANTOJA ROSALES	3184080482	PASTO
27089792	FABIOLA JAQUELINE ROSERO MAIGUAL	3155395446	PASTO
36950872	SANDRA MARYORI BOLAÑOS PAZ	3205525648	PASTO
30726464	MARIA ANA DE JESUS JOJA JOJOA	3104634990	PASTO
30737981	AURA ROSARIO CHAUCANES ORTIZ	3172914508	PASTO
98399739	JOSE LUIS AZZA SANTACRUZ	3022261082	PASTO
1085313646	MICHAEL EDISON LAZO VALLEJO	3157823592	PASTO
36953584	MARIA ISABEL GUAQUEZ CRIOLLO	3154022207	PASTO
30741365	MARIA ELENA CHAUCANES ORTIZ	3216733910	PASTO
36951175	BEATRIZ IDALY DIAZ ORTEGA	3167798693	PASTO
1004595924	DIEGO ANDRES RAMIREZ DIAZ	3192291851	PASTO
59830965	LUZ MILA CRIOLLO MONTACHEZ	3178816479	PASTO
30735548	VICTORIA AMPARO LOPEZ NUPAN	3152033406	PASTO
1085344030	JOSE LUIS AZZA DIAZ	3157875048	PASTO
27091558	NUBIA DEL CARMEN DE LA CRUZ	3205167113	PASTO
59831031	ANA LUCIA TARAPUEZ MOSQUERA	3157999730	PASTO

1085284215	MIGUEL ANGEL ACHICANOY MENESES	3204316197	PASTO
1004508543	LUIS CARLOS TULCAN YAQUENO	3135247920	PASTO
1127218430	DARIO ALEJANDRO FUENTES BURBANO	3128569016	PASTO
36757346	MARGARITA ISABEL DIAZ ORTEGA	3175936011	PASTO
30724232	GABRIELA GOMEZ	3207783350	PASTO
59831855	DELIA DEL SOCORRO CHINGUAD PASCUAZA	3224057155	PASTO
98400077	LUIS OMAR FLOREZ	3104297662	PASTO
1193458295	LEYDI MILENA HIGIDIO TREJOS	3127504342	PASTO
59828281	MARIA AYDE NARVAEZ SAMBONI	3137256910	PASTO
27094894	BLANCA IRENE ORTEGA ROSERO	3145349262	PASTO
59821843	ZULMA ALEJANDRA MIDERON ERASSO	3137277038	PASTO
27093985	ANA MERCEDES RAVELO ENRIQUEZ	3176626150	PASTO
59836518	SONIA DEL CARMEN MORALES PEÑAFIEL	3155069201	PASTO
1085289520	DIANA MARGOTH RIVERA	313562628	PASTO
36950730	CLAUDIA ANDREA GRANJA GRANJA	3133454783	PASTO
1085300657	ANYELA JACKELINE CUASTUMAL DIAZ	3233694118	PASTO
36954176	SANDRA MAGALI BURGOS POZOS	3155505213	PASTO
30746335	MARIA YOLANDA RODRIGUEZ SANTACRUZ	3157397374	PASTO
59795203	IRLANDA IDALBA VASQUEZ LOPEZ	3217308287	SAMANIEGO
59666999	NILSA EMICENA CIFUENTES ESTRADA	3185919266	TUMACO
1087187397	BETTY MAITE REQUENE ARBOLEDA	3104392527	TUMACO
59674642	ESLEIDA ISABEL REQUENE PRADO	3148561637	TUMACO
98431320	WILBERTO CASTILLO BONE	3173239987	TUMACO
59675227	SARA PATRICIA CORTES ANGULO	3154975146	TUMACO
66928363	VIRGELINA ESPAÑA TENORIO	3157048512	TUMACO
36931660	AIDA LUCIA OVIEDO ESTRADA	3104771209	TUQUERRES
1087410656	SANDRA MILENA NARVAEZ TOBAR	3163448807	TUQUERRES

Se cuenta con el personal completo en cada una de las sedes.

Novedades de personal

Durante este periodo no se presentaron novedades.

REGISTRÓ FOTOGRAFICO RELEVANTE

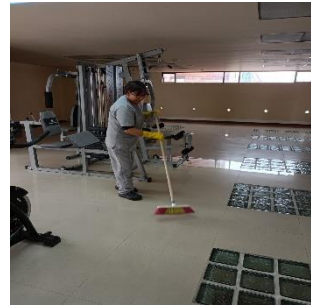
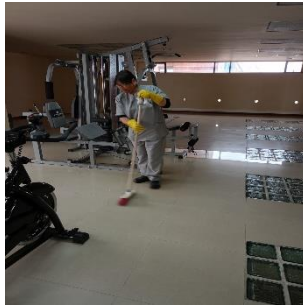
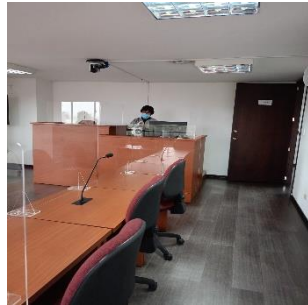
TUQUERRES:



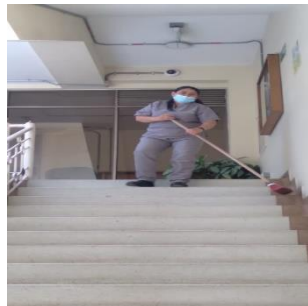
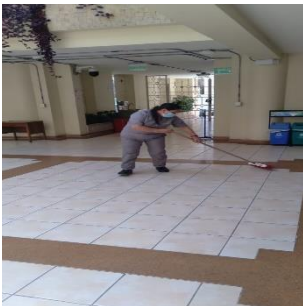
TUMACO:



IPIALES:



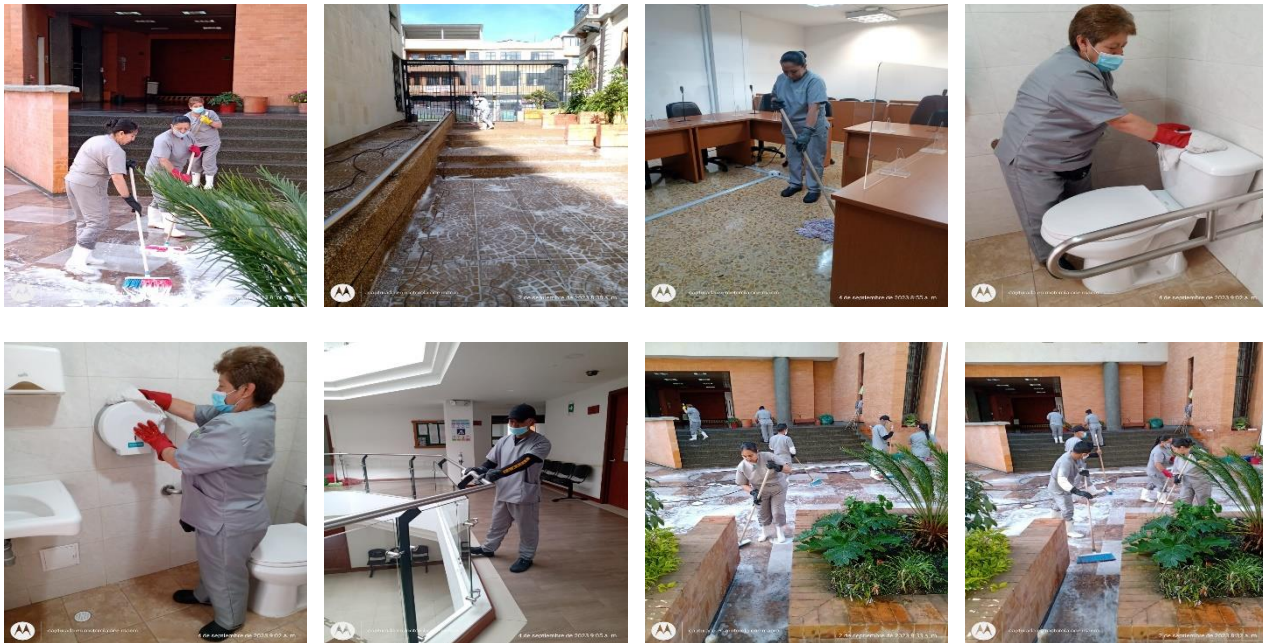
LA UNIÓN:



SAMANIEGO:



PASTO:



CAPACITACIONES:

Se realizó de forma virtual los temas de VIOLENCIA DE GENERO.

DAVID SANTIAGO RAMIREZ PACHECO
JEFE DE OPERACIONES
UT ECOLIMPIEZA 4G



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA CON NIT 901.676.833-8, CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA IDENTIFICADO CON 91.511.562 DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4 G**, con
NIT
901.676.833-8,

debidamente constituida, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los Un (1) días de noviembre del 2023.

Atentamente,

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 91.511.562 de Bucaramanga

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	RAMA JUDICIAL PASTO OC 111722	CALLE 30 24 38 CAÑAVERAL	PASTO-NARIÑO	7000470	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-10	2023-11	35010391	9458900129	E	2023/11/09	2023/11/22	BANCOLOMBIA		13	\$14,892,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tae	tdp	tap	vsp	car	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: RAMA JUDICIAL PASTO OC 111722 (50 Afiliados)																																								
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (50 Afiliados)																																								
Ciudad: BARBACOAS Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																																								
1	CC	27129978	MEZA MILENA	X															25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF35	30	\$1,353,333	\$54,200	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$298,400
Ciudad: IPIALES Depto: NARIÑO (2 Afiliados)																																								
2	CC	37011416	CUASAPUD AUNOLA	X															230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF35	30	\$1,354,944	\$54,200	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$596,800
3	CC	37006997	MARTINEZ LUZ	X															25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF35	30	\$1,354,944	\$54,200	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$298,400
Ciudad: LA CRUZ Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																																								
4	CC	27276579	SANTACRUZ OLGA	X															230201	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC18	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF35	30	\$1,345,278	\$53,900	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$298,100
Ciudad: LA UNION Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																																								
5	CC	27296729	ERASO CLELIA	X															25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF35	30	\$1,345,278	\$53,900	14-11	30	\$1,160,000	1.044%	\$12,200	30	\$0	\$0	Si	\$298,100
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (36 Afiliados)																																								
																					\$40,600,000	\$6,496,000		\$41,760,000	\$1,670,400		\$45,405,938	\$1,816,500		\$41,760,000	\$515,800		\$0	\$0	\$10,498,700					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.511.562**

DUARTE VALENZUELA

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Duarte
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1982**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.94

ESTATURA

A-

G.S. RH

M

SEXO

24-AGO-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00548729-M-0091511562-20140222

0037306875A 1

41715197

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0



Carlos Ramos, Asesores
y Consultores S.A.S.

Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO	Reanizado por: tipo Procedimientos		
E-CAR-25	PARAFISCALES	ELBB	FEC	01/01/2020
version:01		CARM	FEC	31/01/2020

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes parafiscales

Artículo 50 Ley 789 de 2002

EL SUSCRITOREVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO CATERING S.A.S., con NIT 900.309.371-0,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO CATERING S.A.S.**, con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los dos (2) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente

CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

C.C. 1.098.619.251 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 162697-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.619.251**
RAMOS MERCADO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

7171830427

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B7E15E42BF9A0791

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



162697-T

**CARLOS ALBERTO
RAMOS MERCADO**
C.C. 1098619251

RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESDIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

172920

FIRMA DEL TITULAR

89288

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO	Realizado por: tipo Procedimientos		
E-CAR-25	CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y PARAFISCALES	ELBB	Fecha	01/01/2020
version :01	Página 4 de 4	Aprobado por: CARM	Fecha	31/01/2020

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO SERVIR SAS con NIT 900.335.341-1,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO SERVIR SAS**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud

Dada en Bucaramanga, a los dos (2) días del mes de octubre de 2023

Atentamente

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS

C.C. 63.524.807 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 166157-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 2 3 1 8 8 0 3 2 0 0 4 4 4 9 F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEIDY JOHANA PULIDO CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63524807 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 166157-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

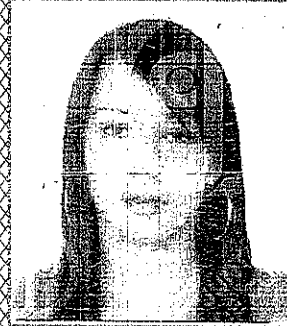
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



166157-T

**LEIDY JOHANA
PULIDO CELSI
C.C. 63524807**

**RESOLUCION INSCRIPCION 092 FECHA 12/04/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

177528

FIRMA DEL TITULAR

93330

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logofarmas 3363 03/2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.524.807**

PULIDO CELIS

APELLIDOS

LEIDY JOHANA

NOMBRES

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1981**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-FEB-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00119421-F-0063524807-20081101 0005148856A 1 24008606



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE


Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación cc 91511562 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/09/2023 7:51 AM

Dirección de Gobierno Digital


MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 1 de 24

**PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS ENTIDADES
COMPRADORAS**



**BOGOTÁ, D.C.
2023**

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 2 de 24


UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, empresa dedicada a la prestación de servicios integrales de aseo y cafetería institucional fundamenta su política ambiental en la importancia de la conservación del medio ambiente para el desarrollo de su actividad productiva y está comprometida en:

- Controlar, prevenir y mitigar la magnitud de los impactos ambientales generados por el proceso operativo en las Entidades Compradoras.
- Apoyar la gestión ambiental en las Entidades Compradoras para minimizar las fuentes de contaminación y hacer uso responsable de los recursos naturales, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y dar cumplimiento a los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental
- Adherir nuestro proceso al mecanismo PHVA y garantizar la circulación de esta estrategia, para asegurar que la documentación y los procesos de la entidad compradora queden abiertos para actualizaciones y mejora continua en pro de cumplir la norma pertinente.
- Promover y sensibilizar al personal de la empresa sobre la importancia del cuidado del medio ambiente e incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua y la energía en las instalaciones de las Entidades Compradoras dentro del desarrollo laboral.
- Cumplir con la normativa ambiental vigente en Colombia y aplicar en el sistema de gestión ambiental la norma NTC ISO 14001:2015, que aplica a los procesos de los servicios prestados por la empresa.

La política ambiental será divulgada a todos actores que participan en el desarrollo de las actividades empresariales: clientes, empleados, comunidad, accionistas, contratistas, proveedores y colaboradores, con el propósito que en trabajo conjunto se garantice el mejoramiento continuo de su desempeño ambiental.


NATALIA BADILLO

Representante Legal UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 3 de 24


INTRODUCCIÓN

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G cuenta con la prestación de servicios integrales de aseo y cafetería limpieza de sectores empresariales que están distribuidos en diferentes ciudades, de tal forma que se garantice un ambiente adecuado y seguro en el total de sus áreas y dependencias donde se prestan dichos servicios.

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G motiva a sus empleados y partes interesadas a realizar acciones que contribuyan a la protección del medio ambiente, además con la implementación de la matriz de aspectos e impactos ambientales, la empresa identifica y evalúa los impactos de carácter positivo y negativo generados a partir de las actividades que se llevan a en las instalaciones, la cual propone algunas prácticas socialmente sostenibles que deberán ser implementadas para lograr una reducción de los impactos ambientales.

Este plan incluye una serie de medidas que, llevadas a cabo de forma sistemática, pueden conseguir ahorrar agua, energía, papel, así como reducir los residuos y posibles riesgos que puedan afectar tanto al medio ambiente como a la salud de trabajadores y contratistas.


Actualmente la empresa demuestra su responsabilidad y compromiso hacia la protección del medio ambiente ante usuarios, empleados e interesados en general. La adecuada implementación del plan identifica las oportunidades de ahorro de los recursos naturales y mejora la efectividad operacional en cada uno de los procesos complementando la reducción del impacto ambiental que genera la empresa.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 4 de 24

JUSTIFICACIÓN

El aumento en la generación de residuos asociado al crecimiento poblacional e industrial, es una de las problemáticas ambientales más relevantes en Colombia; con base en esto, empresas, entidades, organizaciones, comunidades y poblaciones, han venido diseñando e implementado nuevas políticas tendientes a la gestión integral de los residuos, las cuales solo se pueden materializar mediante el seguimiento estricto de la normatividad ambiental.


La mejora continua en cada una de las etapas del sistema, será la herramienta práctica para el cumplimiento de los requisitos legales acerca del manejo adecuado de los residuos y manejo adecuado de recursos naturales, y pieza fundamental para la mitigación de los posibles impactos negativos generados al medio ambiente y a la comunidad en la ejecución de nuestras labores.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 5 de 24

ALCANCE

El presente documento es aplicable a todos los procesos y trabajadores de UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, que representen un potencial generador de residuos sólidos debido a las actividades que realiza, las cuales pudieran generar un impacto negativo al medio ambiente. Para ello es importante interiorizar los conceptos claves para la identificación, clasificación y disposición final de los residuos, así como promover el cuidado eficiente y racional de los recursos naturales.

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, se compromete a apoyar a la entidad en que todos los residuos sólidos en especial los clasificados como peligrosos, tengan un adecuado manejo desde su almacenamiento temporal hasta la disposición final en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su adecuada clasificación y posterior aprovechamiento del material reciclable. Por ningún motivo los residuos peligrosos generados se deben tratar y disponer en vertedero alguno, en fuente superficial de agua o en otro sitio que no sea la incineración y el confinamiento en celdas de seguridad de las cenizas provenientes de la misma incineración.


	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 6 de 24

FUNDAMENTO

Demostrar el compromiso con la protección del medio ambiente y la salud de las personas es suficiente razón para desarrollar el plan de apoyo a la gestión ambiental.

Otros factores que justifican su implementación son:

- a) Apoyar a las entidades compradoras en el cumplimiento de los requisitos legales y normativos en materia ambiental.
- b) Apoyar a las entidades compradoras en la minimización los impactos ambientales relacionados con la generación de residuos peligrosos y no peligrosos.
- c) Generar una imagen amigable con el ambiente.
- d) Apoyar a las entidades compradoras en promover las buenas prácticas ambientales que permitan el cuidado del medio ambiente.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 7 de 24

GLOSARIO

Acopio: La acción tendiente a reunir residuos sólidos en un lugar determinado y apropiado para su recolección, tratamiento o disposición final.

Almacenamiento temporal: El depósito temporal de los residuos sólidos en contenedores previos a su recolección, tratamiento o disposición final.

Ambiente: Es cualquier espacio de interacción y sus consecuencias, entre la Sociedad (elementos sociales y culturales) y la Naturaleza (elementos naturales), en un lugar y momento determinados.

Aprovechamiento de los residuos: Conjunto de acciones cuyo objetivo es recuperar el valor económico de los residuos mediante su reutilización, re ---manufactura, rediseño, reciclado y recuperación de materiales secundados o de energía.

Biodegradable: Sustancia que puede ser descompuesta con cierta rapidez por organismos vivientes, los más importantes de los cuales son bacterias aerobias. Sustancia que se descompone o desintegra con relativa rapidez en compuestos simples por alguna forma de vida como: bacterias, hongos, gusanos e insectos. Lo contrario corresponde a sustancias no degradables, como plásticos, latas, vidrios que no se descomponen o desintegran, o lo hacen muy lentamente. Los órganos clorados, los metales pesados, algunas sales, los detergentes de cadenas ramificadas y ciertas estructuras plásticas no son biodegradables.


Caracterización de residuos: Estudio y determinación de las propiedades de los residuos de un emplazamiento.

Compost o abono orgánico: Es el producto resultante del proceso de compostaje.

Compostaje: Es un proceso de reciclaje completo de la materia orgánica mediante el cual ésta es sometida a fermentación en estado sólido, controlada (aerobia) con el fin de obtener un producto estable, de características definidas y útil para la agricultura.

Contaminación: Alteración reversible o irreversible de los ecosistemas o de alguno de sus componentes producida por la presencia o la actividad de sustancias o energías extrañas a un medio determinado. (2) La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico. Puede clasificarse en:

- **Origen químico:** productos tóxicos minerales, como sales de hierro, plomo, mercurio, ácidos, derivados del petróleo, insecticidas, detergentes, abonos sintéticos, etc.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 8 de 24

- **Origen físico:** productos y emanaciones radioactivas, materias sólidas, vertimiento de líquidos a altas temperaturas o bajas temperaturas, etc.
- **Origen biológico:** por desechos orgánicos en descomposición. Existe un tipo de contaminación ambiental cuyo origen se sitúa en las conductas antisociales de algunos humanos y que afecta no solamente el medio natural sino la vida en comunidad.

Contaminación ambiental: Introducir al medio cualquier factor que anule o disminuya la función biótica.

Desarrollo Sostenible: Desarrollo que satisface las necesidades de la industria, sin comprometer la capacidad y manejo racional de los recursos naturales.

Disposición final: Es el proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en especial los no aprovechables, en forma definitiva, en lugares especialmente seleccionados y diseñados para evitar la contaminación, y los daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Generación: La acción de producir residuos sólidos a través de procesos productivos o de consumo.


Generador: Persona que produce residuos sólidos y es usuario del servicio

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Manejo: Es el conjunto de actividades que se realizan desde la generación hasta la eliminación del residuo o desecho sólido. Comprende las actividades de separación en la fuente, presentación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o la eliminación de los residuos o desechos sólidos

Orgánico: Pertenciente o derivado de los organismos vivos. Que pertenece a los compuestos químicos que contienen carbono.

Minimización: El conjunto de medidas tendientes a evitar la generación de los residuos sólidos y aprovechar, tanto sea posible, el valor de aquellos cuya generación no sea posible evitar.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 9 de 24

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Recolección: Es la acción y efecto de recoger y retirar los residuos sólidos de uno o varios generadores efectuada por la persona prestadora del servicio.

Relleno sanitario: Es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final.


Reutilización: Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.

Separación en la fuente: Es la clasificación de los residuos sólidos en el sitio donde se generan para su posterior recuperación.

Tratamiento: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante los cuales se modifican las características de los residuos sólidos incrementando sus posibilidades de reutilización o para minimizar los impactos ambientales y los riesgos para la salud humana.

Valorización: Acción de aumentar el valor de un residuo. Los residuos se han de valorizar sin poner en peligro la salud humana y sin utilizar procedimientos o métodos que puedan causar perjuicios al medioambiente.

Vector: Cualquier insecto, artrópodo u otro animal capaz de transmitir enfermedades.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 10 de 24


1. OBJETIVOS:

1.1 OBJETIVO GENERAL:

Apoyar la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la entidad compradora.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proponer alternativas de gestión ambiental que permitan aprovechar los recursos naturales y a su vez mitigar los posibles impactos generados.
- Implementar las medidas de separación en la fuente, clasificación, almacenamiento temporal, recolección y almacenamiento definitivo de los residuos generados en la entidad compradora.
- Promover actividades encaminadas a preservar el medio ambiente.
- Cumplir con la normatividad ambiental vigente acerca del manejo de residuos.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 11 de 24

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Generalidades

Dentro de la amplia gama de temas que guardan relación con la problemática ambiental, los programas de protección del medio ambiente han tomado fuerza los últimos años. Entre ellos tenemos la gestión de los residuos sólidos, la cual es el término aplicado a todas las actividades asociadas con el manejo de los diversos flujos de residuos dentro de la sociedad y su manera básica de administrar los residuos de tal forma que sean compatibles con el medio ambiente y la salud pública.¹


La responsabilidad del diseño de un sistema integrado de gestión de residuos sólidos, en una determinada zona, es inherente a cada entidad compradora y para ello es necesario conocer factores tales como la cantidad y tipos de residuos, recolección, transporte, almacenamiento y disposición final. Con estos datos se puede confeccionar un sistema global e integrado de gestión de los residuos sólidos desde las actividades comprendidas de los puntos de generación hasta los lugares de eliminación, reciclaje, recuperación o valorización, buscando siempre la combinación más adecuada para las condiciones o particularidades que se encuentren. Actualmente el incremento de mejoras tecnológicas en aprovechamiento y transporte y la incorporación de modelos matemáticos que puedan personalizar cada caso, ayudaran a controlar y adecuar todos los aspectos de la gestión. (Mendoza & Izquierdo, 2009).

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G apoya a las entidades en el fomento de actividades encausadas a la promoción y preservación del medio ambiente de tal forma que se generen espacios de participación y formación con el objeto de priorizar y generar actitudes positivas.

2.2 Gestión integral de residuos:

Según Colomer (2003, p . 125) se define GESTIÓN INTEGRAL como la selección y aplicación de técnicas, tecnologías y programas de gestión idóneos, para lograr metas y objetivos específicos de gestión de la totalidad de los residuos generados en una determinada zona geográfica.

¹ Poveda, Gustavo P.; Pabón, Aleyci M. Impacto del proyecto de reciclaje en la ciudad de Bogotá Tecnura, vol. 13, núm. 25, 2009, pp. 154-162 Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá, Colombia

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 12 de 24

La recolección y transporte de los residuos se realiza acorde a la ruta sanitaria y tiempos definidos por la entidad

2.3 Planificación en la gestión. Se define planificación en la gestión, como el proceso mediante el cual se miden y evalúan las necesidades de una organización, o población y se desarrollan alternativas operativas para ser presentadas a los responsables de la toma de decisiones. Los factores más importantes en la planificación son:

- La combinación correcta de alternativas y tecnologías.
- La flexibilidad a la hora de afrontar cambios futuros.
- La supervisión y evaluación para verificar el buen funcionamiento.

2.4 Definición de residuo sólido. Cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales institucionales, de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.²


2.4.1 Residuo sólido aprovechable. Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

2.4.2 Residuo sólido no aprovechable. Es todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

2.4.3 Clasificación de los Residuos Sólidos. Los residuos sólidos generados por el hombre ocupan un volumen en un espacio de tierra, el cual aumenta constantemente a través del tiempo, dando como resultado la colmatación de los rellenos sanitarios. Es por esto que la clasificación de los residuos es esencial para controlar y minimizar ese volumen de residuos sólidos.

No todos los residuos presentan las mismas características por eso generalmente se clasifican según su fuente productora y su composición.

² Recuperado de <https://bazero.jimdofree.com/conceptos/residuos-s%C3%B3lidos-o-basura/#:~:text=Un%20residuo%20s%C3%B3lido%20es%20cualquier,transformaci%C3%B3n%20en%20un%20nuevo%20bien>

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 13 de 24

2.4.3.1 Clasificación de los residuos sólidos de acuerdo con la fuente productora. Los residuos sólidos se pueden clasificar según la actividad que lo origina, específicamente es una clasificación por sectores, los tipos de residuos más importantes son:

- **Residenciales o domésticos:** son residuos que por su composición y volumen son generados en las actividades realizadas en las viviendas o establecimiento similar.
- **Comerciales:** son residuos generados en establecimientos comerciales, un ejemplo de estos sitios sería, centro de producción y ensambles comerciales, hoteles, restaurantes, plazas de mercado, etc. Generalmente son sitios públicos.
- **Industriales:** estos residuos son resultado de los procesos productivos, tratamiento y control de contaminación de las industrias.
- **Especiales:** son residuos que por su naturalidad y su alto grado de volumen requieren un manejo especial incluye residuos con sustancias peligrosas.
- **Construcción o demolición:** estos residuos son resultado de la construcción, remodelación y reparación de edificios o de la demolición de pavimentos, casas, edificios comerciales y otras estructuras.
- **Agrícolas:** son los generados por la crianza de animales, la producción, cosecha y segado de cultivos, que no se utilizan para fertilizar los suelos.

2.4.3.2 Clasificación de los residuos sólidos de acuerdo con su composición. Se puede clasificar un residuo por presentar algunas características asociadas al manejo que debe ser realizado. A continuación, se presenta en la figura 1 las diferentes clases de residuos sólidos teniendo en cuenta su composición.

De acuerdo con la composición de los residuos sólidos se pueden clasificar en dos principales grupos, que son los residuos no peligrosos y residuos peligrosos.

- **Residuos no peligrosos.** Son aquellos producidos por el generador en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y el medio ambiente, se clasifican en:
 - **Biodegradables:** Son aquellos que se descomponen fácilmente en el ambiente por medio de los microorganismos. En estos residuos se pueden encontrar: los restos de vegetales, residuos alimenticios no infectados, papel higiénico, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.
 - **Reciclables:** Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima por

- medio de una transformación. (Papeles y plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso, entre otros).
- **Inertes:** Son aquellos que no descomponen fácilmente, su transformación en materia prima y degradación natural requiere grandes períodos de tiempo (Icopor, algunos tipos de papel como el papel carbón y algunos plásticos).

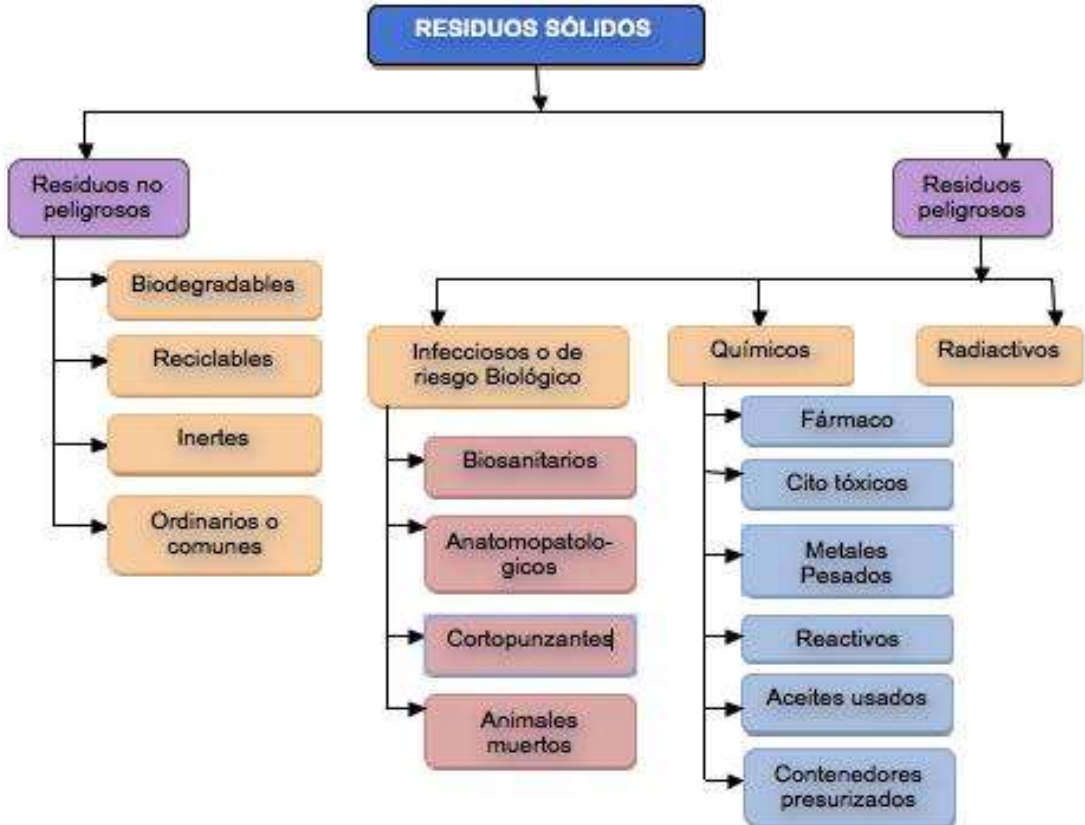




Figura 1: Clasificación de residuos
 Fuente: Decreto 4741 de 2005

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 15 de 24

- **Ordinarios o comunes:** Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.
- **Residuo peligroso:** Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgo o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos. (Decreto 2676 de 2000). Se clasifican en:
 - **Biosanitarios:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente humano o animal tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares y de ensayo, medios de cultivo, láminas porta objetos y cubre objetos, laminillas, sistemas cerrados y sellados de drenajes, ropas desechables, toallas higiénicas, pañales o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca para los fines previstos en el presente numeral. (Decreto 1164 de 2002).
 - **Residuos Químicos:** Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con estos, los cuales, dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tiene el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente. (Resolución 1164 de 2002).
 - **Radiactivos:** Son sustancias emisoras de energía predecible y continua en forma alfa, beta o de fotones, cuya interacción con materia puede dar lugar a rayos X y neutrones. Esos residuos se originan en el uso de fuentes radiactivas, los cuales contienen o están contaminados por radionúclidos en grandes concentraciones, los cuales sobrepasan los niveles establecidos por la norma para el control del material radiactivo.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 16 de 24

3. MARCO LEGAL

Para el desarrollo de esta Propuesta para la gestión y el manejo Integral de Residuos Sólidos se tendrá en cuenta la siguiente normatividad Ambiental.

- **Decreto 1713 de 2002:** Conjunto de normas para reglamentar servicio de aseo dentro del marco de Gestión integral de RS ordinarios (RSO). Régimen de Empresas prestadoras de servicios y de usuarios. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- **Decreto 1505 de 2003:** En relación con los planes de gestión integral de residuos sólidos.
- **Decreto 1140 de 2003:** En relación a las unidades de almacenamiento de los residuos sólidos.
- **Resolución 668 de 2016** que regula el uso racional de bolsas plásticas en Colombia.
- **Resolución 2184 de 2019** “Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016.
- **Guía Técnica Colombiana GTC-24:** En relación con la gestión ambiental sirviendo de guía para la separación en la fuente.

La Resolución 2184 de 2019 unifica el código de colores para la separación de residuos en la fuente a nivel nacional, donde tiene pautas para realizar la clasificación de los materiales que constituyen los residuos sólidos, en las diferentes fuentes de generación: doméstica, industrial, comercial, institucional y de residuos, con el propósito de facilitar su aprovechamiento o su tratamiento para disposición.


Quedan unificados los colores de las bolsas de la siguiente forma:

- Color blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón.
- Color negro: Para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico; servilletas, papeles y cartones contaminados con comida; papeles metalizados, entre otros.
- Color verde: Para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.



Figura 2. Clasificación de los residuos sólidos según Resolución 2184 de 2019

Fuente: Ministerio de Ambiente

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 17 de 24

4. METODOLOGÍA

4.1 PROTOCOLO DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS.

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, apoya las estrategias implementadas por la entidad, tales como la instalación de puntos ecológicos, para la correcta separación en la fuente, permitiendo así la clasificación, separación y recolección de los materiales reciclables en su punto de origen. Esto con el fin de reducir la contaminación en los centros de acopio, ya que si se hace una respectiva separación en la fuente se obtendrán materiales reciclables, método que contribuye a reducir el volumen de los residuos que llega a los rellenos sanitarios.

El presente Plan de Apoyo tiene como objetivo la adherencia al Plan de Gestión Integral de Residuos de la entidad y los programas ambientales formulados, para lograr el manejo adecuado de los residuos y la mitigación de los posibles impactos ambientales generados por la operación.


Por su parte la entidad compradora debe implementar estrategias de sensibilización para sus funcionarios con el fin de que cada una de las partes de la gestión ambiental, cumpla con su responsabilidad y garantizar los siguientes requisitos:

Rotulación de recipientes. Se deben rotular los recipientes (canecas) donde se van a disponer los residuos de manera temporal para ser recolectados de acuerdo a la ruta sanitaria y conducidos al sitio dispuesto por la entidad, para ser almacenados a la espera de la recolección externa realizada por las entidades designadas por el Distrito o municipio según corresponda.

Almacenamiento definitivo de residuos. Los sitios destinados por la entidad para el almacenamiento definitivo en cada sede, deberán cumplir con lo establecido en el Decreto 1140 del 2003.

- Los residuos almacenados, deberán estar situados de acuerdo a la separación en la fuente, para ello se contará con la señalación interna del cuarto.
- Se destinará un operario, encargado de realizar las actividades de: recolección y traslado de residuos, según la ruta sanitaria, al sitio de almacenamiento definitivo.

El protocolo se desarrollará de la siguiente manera: En la etapa de generación de residuos, se identifican y caracterizan los residuos generados mediante la implementación del código de colores (Resolución 2184 de 2019) y de esta manera hacer posible que el área ambiental de la entidad compradora pueda diseñar las etapas siguientes.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 18 de 24

La separación y selección se realiza directamente en los puntos ecológicos como almacenamientos temporales (Resolución 2184 de 2019), la cual es responsabilidad de cada contratante y con el fin de establecer unas mínimas condiciones higiénico sanitarias y de facilidad en la etapa de la recolección y transporte, por consiguiente el impacto ambiental se controla, además de obtener clasificados desde la fuente los residuos aprovechables sin contaminación y los no aprovechables para ser trasladados a los lugares establecidos por la entidad para su almacenamiento y posterior recolección externa. Figura 3.




Figura 3. Protocolo de gestión de Residuos NO Peligrosos
Fuente: Autor

4.2 Capacitaciones dirigidas al personal operativo. Esta actividad tendrá como objetivo brindar conocimientos al personal operativo en cuanto al manejo adecuado de los residuos generados; para ello, se establecerán los siguientes temas:

1. Responsabilidad ambiental
2. Manejo y separación de residuos de acuerdo a la Resolución 2184 de 2019
3. Uso eficiente de los recursos (agua, energía eléctrica)
4. Uso adecuado de Elementos de Protección Personal

El tiempo de la capacitación será de 1 hora por cada tema.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 19 de 24

5 INICIATIVAS AMBIENTALES

La UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, tiene como fin ayudar a cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por esta razón se implementan los programas ambientales que nos permite respaldar y asegurar las condiciones de seguridad, mejoramiento continuo y la conservación y protección del ambiente.

Uno de los objetivos que queremos abarcar es Agua limpia y saneamiento, a través del uso eficiente del agua.

El segundo objetivo que queremos abarcar es consumo responsable, esto a través del uso eficiente de energía y uso eficiente del consumo de papel

5.1 Iniciativa para el uso eficiente y racional del agua

El agua es un recurso natural indispensable para la vida, por lo mismo es el recurso que más se utiliza en las actividades diarias y además es requerido para suplir las necesidades básicas de los funcionarios. Actualmente el consumo de agua aumenta de manera muy acelerada, provocando su escasez, es por ello que se hace sumamente importante implantar conciencia en el uso eficiente y racional del agua, y así disminuir los impactos y el agotamiento del recurso.


5.2 Iniciativa para el uso eficiente y ahorro de energía eléctrica

Para la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, el consumo de energía es relevante ya que reconoce que para todos los procesos administrativos se utilizan aparatos eléctricos y equipos informáticos que agotan el recurso natural. La empresa puede ayudar a disminuir el consumo de energía eléctrica con una serie de actividades orientadas a fomentar el ahorro de energía y el uso responsable y eficaz.

5.3 Iniciativa de Reciclaje

En la empresa UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, el consumo de papel es relevante, pero se tienen fijados unos objetivos para generar una reducción en el consumo de papel, además de que cuenta con puntos ecológicos de la Fundación Planet dentro de la sede administrativa.

La iniciativa está basada en la estrategia de las 3 R (Reducción, Reutilización y Reciclaje) para cada una de ellas están definidas actividades de buenas prácticas para cumplir con el propósito. Reducir es lo primero en lo que debemos orientar nuestros esfuerzos ya que así evitamos uno de los impactos negativos que se derivan de la producción de papel como lo es la tala de árboles. La reutilización de papel

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 20 de 24

genera un gran avance hacia la disminución del impacto sobre el medio ambiente ya que se evita el consumo de papel nuevo. Por último, el reciclaje evita que el papel apto para aprovecharse se disponga en el lugar equivocado al tratarse como basura. Esta última actividad del reciclaje tiene beneficios ambientales, sociales y económicos como se describió anteriormente.

REDUCIR:


Es importante reducir el uso del papel para producir menos basura, aplicando acciones como estas:

- ✓ Tomar fotocopias o imprimir por ambos lados del papel blanco y únicamente la cantidad que se necesite.
- ✓ Realizar la revisión y corrección a los diferentes documentos en el computador, evitando la impresión de varios borradores, se debe imprimir solamente la versión final (si es necesaria).
- ✓ Realizar correcciones Utilizar el corrector ortográfico y/o gramatical, antes de imprimir.
- ✓ Usar el correo electrónico para el envío de comunicados, informes y documentos que no sean de estricto envío físico.
- ✓ Digitalizar los documentos y archivar de manera electrónica, lo cual reducirá el consumo de papel y ahorrará espacio físico.
- ✓ Evitar desperdiciar resmas de papel de oficina, tomando solamente aquellas que se necesiten.
- ✓ No arrugar ni romper las hojas con la posibilidad de ser empleadas por el revés.
- ✓ Eliminar las suscripciones innecesarias a periódicos, folletos y revistas que se pueden consultar por internet.
- ✓ Utilizar papel blanco en lugar de papel de color, ya que el de color es menos reciclable.
- ✓ Imprimir documentos usando las dos caras del papel.

REUTILIZAR:

Luego de usar el papel por una cara, es importante realizar esfuerzos como los siguientes para que este sea reutilizado:

- ✓ Definir un recipiente o caja duradera y estable, señalizada con color verde y rotulo específico "Reutilizable" que se mantendrá al lado de las fotocopadoras e impresoras, con el fin de depositar en ellas las hojas a reutilizar, teniendo en cuenta que han sido usadas por una sola cara y que se encuentran limpias y sin arrugas.
- ✓ Antes de ubicar las hojas de papel a reutilizar en la caja o recipiente designado para este fin, trazar una línea diagonal suave en la cara que fue utilizada para indicar que la información que allí se encuentra fue anulada y que esa cara de la hoja no está disponible.

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 21 de 24

- ✓ Es importante reutilizar el papel que contiene información que puede ser vista por cualquier servidor, aquella que es confidencial debe destruirse por seguridad de la información en la fuente donde se produce, el responsable de la seguridad de la información es quien la produce.
- ✓ Utilizar la cara libre del papel a reusar para borradores, documentos no oficiales internos o cortadas para tomar notas y mensajes.

RECICLAR

Si el papel ya fue utilizado y reutilizado, de tal forma que se encuentra usado por las dos caras se debe proceder a reciclarlo de la siguiente manera:

- ✓ Definir un recipiente o caja duradera y estable, señalizada con el rótulo específico "Reciclaje" para depositar allí el papel a reciclar.
- ✓ Ubicar este recipiente o caja en un lugar visible y conocido por el personal administrativo de cada oficina
- ✓ Depositar en este recipiente o caja el papel reutilizado, es decir usado por las dos caras, así como los sobres reutilizados.
- ✓ El papel se debe reciclar siempre limpio y sin arrugas, por esto no se debe depositar en las sestras de basura en las que se puede mezclar con comida u otros residuos.
- ✓ No depositar papeles ni elementos no aceptados como reciclables (Papel carbón, mantequilla, celofán, papel de fax, etiquetas adhesivas, papel con ganchos, grapas, espiral, caratulas plásticas, cintas o papel contaminado de residuos de comida u otro tipo de elementos), para lo cual se recomienda mantener una lista de estos papeles reciclables y no reciclables en un lugar visible, al lado del recipiente destinado para reciclar y del recipiente para la destinado para la disposición de los residuos no reciclables.


TIPOS DE PAPEL RECICLABLES Y NO RECICLABLES

a) Tipos de Papel Reciclables

- Papel blanco de todo tipo sin arrugar
- Papel blanco de todo tipo usado
- Papel Mixto: Revistas de Papel no plastificado, suplementos de periódicos, papel de color, papel de Regalo

b) Tipos de Papel No Reciclables

- Papeles Sucios
- Papel mantequilla
- Papel encerado
- Papel plastificado
- Papel de fotografía
- Papel con tintas no solubles en agua

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 22 de 24

5.4 Iniciativa “Paperless” (Menos Papel)

Dado que en la mayoría de empresas se malgasta alrededor del 40% del papel que se utiliza en las oficinas o que solo el 10% de ellas tiene un compromiso serio frente a la reducción en el consumo de papel y el cuidado del medio ambiente, para que la entidad se conviertan en una empresa sostenible que se preocupa por cuidar el medio ambiente, se hace extensiva la invitación a adoptar esta estrategia y ella empieza por el ahorro de papel, migrando a la digitalización. En la práctica implica la desmaterialización y la digitalización en las empresas y organizaciones tanto en el ámbito público como en el privado. La digitalización es un factor de competitividad, eficiencia y productividad. Ya no es una opción para las empresas sino una necesidad.

Dentro de las ventajas de esta migración está la supresión del papel, la cual supone en primer lugar, un factor importante de cuidado medioambiental “Ecofriendly” y en segundo lugar, minimizar los costos tanto de materia prima como de impresión y también de almacenamiento físico.

Pero aplicado a la gestión empresarial, la transformación digital implica además una mayor eficiencia, reducción de costos y ventajas tales como:

- Reducción de errores gracias a la automatización de los procesos.
- Reducción de tiempos de procesamiento.
- Incremento de la seguridad y confidencialidad de las operaciones.


Cuando hablamos de *paperless* o transformación digital nos referimos a la implementación de tecnologías que permiten el intercambio electrónico de datos y de documentos normalizados entre los sistemas informáticos de quienes participan en una relación comercial. Mediante el uso de un lenguaje común, diferentes sistemas de información interactúan entre sí, automatizando su integración en los sistemas internos de gestión de las empresas.

Las aplicaciones de estas tecnologías son muy diversas y sus beneficios se maximizan cuanto mayor es el número de usuarios que participan del sistema de trabajo (clientes, proveedores, operadores logísticos, etc.).

La Administración Pública juega un papel importante en el proceso de digitalización de las empresas. Por ejemplo, con la implantación de la facturación electrónica muy extendida en América Latina, para un mayor control en el sistema tributario que evite la evasión fiscal.³

Por medio de esta iniciativa la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G pretende invitar a las entidades a emprender esta transformación y hacer parte de las

³ Recuperado de <https://edicom.com.ar/blog/que-es-el-paperless-mucho-mas-que-el-fin-del-papel>

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 23 de 24

empresas interesadas en el cuidado del medio ambiente como lo somos nosotros.


5.5 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Este Sistema tiene como objetivo la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales como consecuencias de las actividades de producción, en tal sentido éste busca implementar medidas de seguridad e higiene que permitan satisfacer las condiciones necesarias de seguridad, productividad y calidad de los productos y servicios ofrecidos por la empresa.

5.6 Actividades para la promoción del medio ambiente

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G en su compromiso con el medio ambiente, ha realizado y gestionado actividades de promoción y mitigación ambiental de tal forma que generen actitudes y sensibilización con el cuidado del medio ambiente. Para el presente año se realizarán actividades para celebrar las siguientes fechas:

- Día Mundial del Medio Ambiente 05 de junio
- Día del Árbol 26 de abril
- Día del Agua 22 de marzo
- Día Internacional del Reciclaje 17 de mayo
- Día Internacional de la tierra 22 de abril
- Sembratón Ley 2173 de diciembre de 2021

	PLAN DE APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL	Versión No.: 02
	Revisó: Adriana Valenzuela – Ingeniera SST	Código: PL-HSEQ-01
	Aprobó: Natalia Badillo – Representante Legal	Página 24 de 24

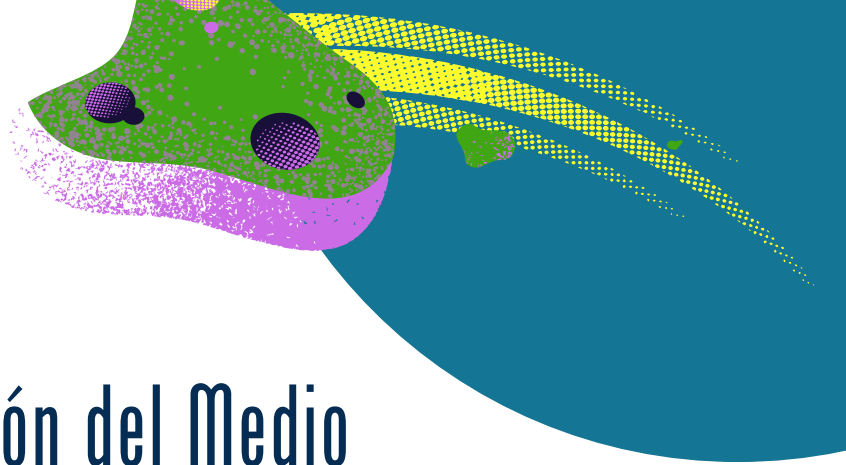
BIBLIOGRAFÍA

COLOMER MENDOZA, Francisco José, GALLARDO IZQUIERDO, Antonio Tratamiento y Gestión de Residuos Sólidos, universidad politécnica de valencia. Editorial Upv, España, p 123---124.

SEMINARIO INTERNACIONAL, GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, INDUSTRIA AVICOLA <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/acodal/xxviii>

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL www.minambiente.gov.co/viceministerios/ambiente/dir_Pgirs_/municipios_menores_are as/municipios_menores.htm

COLLAZOS PEÑALOZA, Héctor, DUQUE MUÑOS, ramón, Residuos Sólidos, Acodal, quinta edición, Santafé de Bogotá Colombia España, p 12---14



Política de Protección del Medio Ambiente

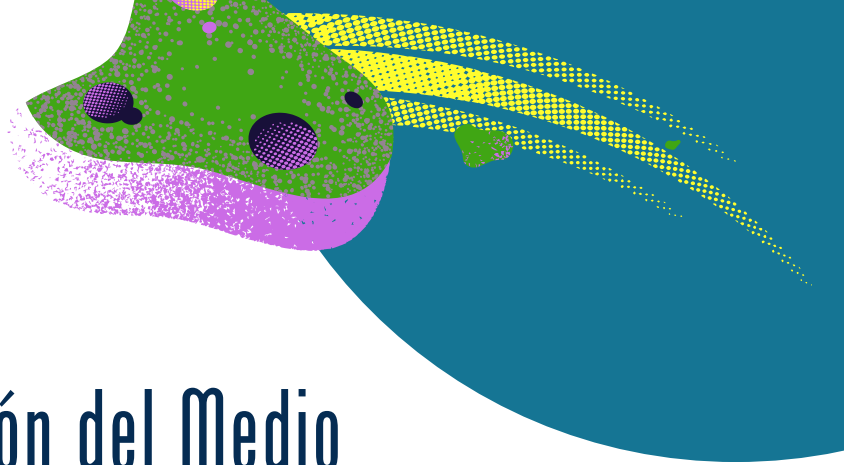
UT ECOLIMPIEZA 4G, empresa dedicada a la prestación de servicios integrales de aseo y cafetería institucional, fundamenta su política ambiental en la importancia de la conservación del medio ambiente para el desarrollo de su actividad productiva y está comprometida en:

Controlar, prevenir y mitigar la magnitud de los impactos ambientales generados por los procesos productivos de la empresa.

Promover y sensibilizar al personal de la empresa sobre la importancia del cuidado del medio ambiente e incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua y la energía en las instalaciones de las Entidades Compradoras dentro del desarrollo laboral.

Implementar el mecanismo PHVA y garantizar la circulación de esta estrategia, para asegurar que la documentación y los procesos queden abiertos para actualizaciones y mejora continua en pro de cumplir la norma pertinente.

Cumplir con la normativa ambiental vigente en Colombia y aplicar en el sistema de gestión ambiental la norma NTC ISO 14001:2015, que aplica a los procesos de los servicios prestados por la empresa.



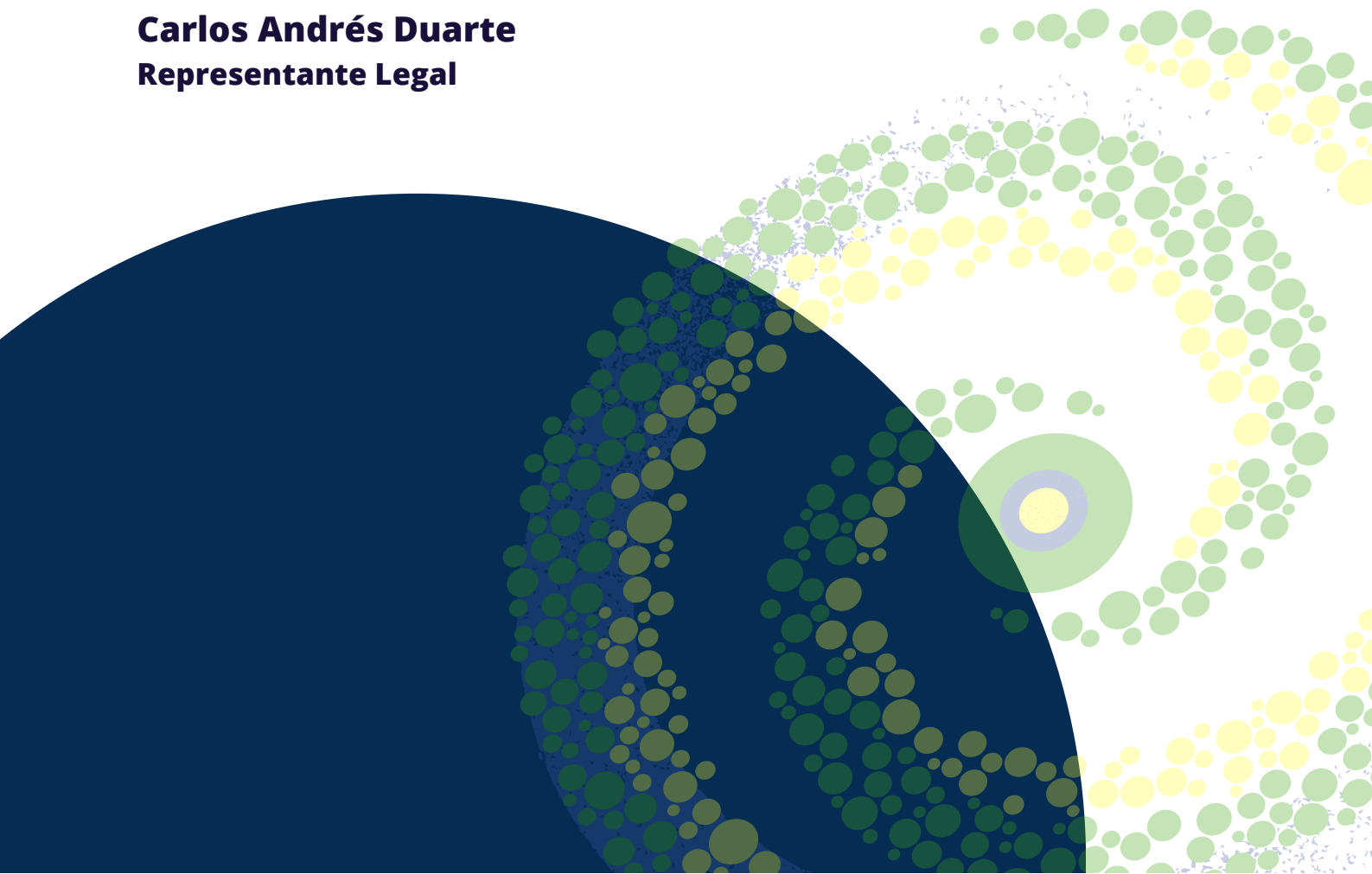
Política de Protección del Medio Ambiente

La política ambiental será divulgada a todos actores que participan en el desarrollo de sus actividades empresariales: clientes, empleados, comunidad, accionistas, contratistas, proveedores y colaboradores, con el propósito que en trabajo conjunto se garantice el mejoramiento continuo de su desempeño ambiental.

Se firma en Bogotá a los 20 días del mes de marzo de 2023



Carlos Andrés Duarte
Representante Legal



Empresa: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G
NIT: 901676833
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: PAGONOMINA
Secuencia: ZU
Número de cuenta a debitar: 29100007489

Fecha: 15-11-2023 **Hora:** 09:09:12
Fecha de Generación: 15-11-2023

Fecha de envío del pago: 14-11-2023
Fecha para Procesar el pago: 14-11-2023

Impreso por: 1095813891EL

Total Registros del Lote: 50	Registros Procesados: 48	Registros Rechazados: 2	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$50,556,700.00	Valor Registros Procesados: \$48,141,088.00	Valor Registros Rechazados: \$2,415,612.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
88555341151	Ahorros	36931660	OVIEDO ESTRADA AID	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7400024990	Ahorros	59831031	TARAPUEZ MOSQUERA	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7445498411	Ahorros	27093985	RAVELO ENRIQUEZ AN	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7455351965	Ahorros	1085300657	CUASTUMAL DIAZ ANY	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
88886711772	Ahorros	37011416	CUASAPUD MUESES AU	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7486599345	Ahorros	30737981	CHAUCANES ORTIZ AU	1,407,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7403562186	Ahorros	36951175	DIAZ ORTEGA BEATRI	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
89473703549	Ahorros	1087187397	REQUENE ARBOLEDA B	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
97255184931	Ahorros	27094894	ORTEGA ROSERO BLAN	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7403490941	Ahorros	36950730	GRANJA GRANJA CLAU	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
00000448422007106	Ahorros	27296729	ERASO ARCOS CLELIA	1,207,806.00	BANCO AGRARIO	FONDOS INSUFICIENTES PARA EL PAGO	14-11-2023
7434713093	Ahorros	1127218430	FUENTES BURBANO DA	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7415574155	Ahorros	59831855	CHINGUAD PASCUAZA	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
88108942848	Ahorros	1085289520	RIVERA DIANA MARGO	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7455150081	Ahorros	1004595924	RAMIREZ DIAZ DIEGO	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
89438232878	Ahorros	59674642	REQUENE PRADO ESLE	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7486781232	Ahorros	27089792	ROSETO MAIGUAL FAB	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
87915371815	Ahorros	30724232	GOMEZ GABRIELA	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023

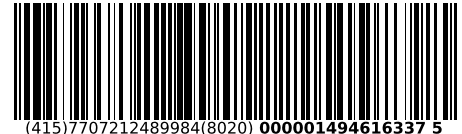
88500011291	Ahorros	59795203	VASQUEZ LOPEZ IRLA	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
87903561465	Ahorros	98399739	AZZA SANTACRUZ JOS	1,327,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7455180001	Ahorros	1085344030	AZZA DIAZ JOSE LUI	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7434540261	Ahorros	1193458295	HIGIDIO TREJOS LEY	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
87955144242	Ahorros	1004508543	TULCAN YAQUENO LUI	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7455140808	Ahorros	98400077	FLOREZ LUIS OMAR	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
88886646326	Ahorros	37006997	MARTINEZ LUZ MARY	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7458759965	Ahorros	59830965	CRIOLLO MONTACHEZ	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7486554589	Ahorros	36757346	DIAZ ORTEGA MARGAR	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7486554651	Ahorros	30726464	JOSA JOJOA MARIA A	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
97255132290	Ahorros	59828281	NARVAEZ SAMBONI MA	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7400001318	Ahorros	59836408	PANTOJA ROSALES MA	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7488639999	Ahorros	30741365	CHAUCANES ORTIZ MA	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
89436866284	Ahorros	59671861	BATALLA VIVEROS MA	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
88886646512	Ahorros	37002013	SALAZAR MALPUD MAR	1,254,206.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7486739201	Ahorros	36953584	GUAQUEZ CRIOLLO MA	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7410654126	Ahorros	30746335	RODRIGUEZ SANTACRU	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
87948296975	Ahorros	1085313646	LAZO VALLEJO MICHA	1,327,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
88103562532	Ahorros	1085284215	ACHICANOY MENESES	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
00000448600011937	Ahorros	27129978	MEZA RODRIGUEZ MIL	1,207,806.00	BANCO AGRARIO	FONDOS INSUFICIENTES PARA EL PAGO	14-11-2023
89486710897	Ahorros	59666999	CIFUENTES ESTRADA	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7497249249	Ahorros	27091558	DE LA CRUZ NUBIA D	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
19503061158	Ahorros	27276579	SANTACRUZ OLGA AMP	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7400006170	Ahorros	36954176	BURGOS POZOS SANDR	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
97223886608	Ahorros	36950872	BOLANOS PAZ SANDRA	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
88555295591	Ahorros	1087410656	NARVAEZ TOBAR SAND	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
89486710935	Ahorros	59675227	CORTES ANGULO SARA	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
87955184040	Ahorros	59836518	MORALES PENAFIEL S	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
7486554295	Ahorros	30735548	LOPEZ NUPAN VICTOR	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
89400002961	Ahorros	66928363	ESPANA TENORIO VIR	1,207,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023

89486657805	Ahorros	98431320	CASTILLO BONE WILB	1,327,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023
97244487045	Ahorros	59821843	MIDERON ERASSO ZUL	627,806.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	14-11-2023

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14946163375



(415)7707212489984(8020) 000001494616337 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 8 3 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

41. Dirección principal

CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE

42. Correo electrónico

direccionadmin@ecoservir.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 8 8 5 8 8 5 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 1 2 1 | 2 0 2 3 0 1 2 1

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 6 1 0 | 2 0 2 3 0 1 2 3

Otras actividades

50. Código 1 2

| |

51. Código

|

52. Número establecimientos

|

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5 5

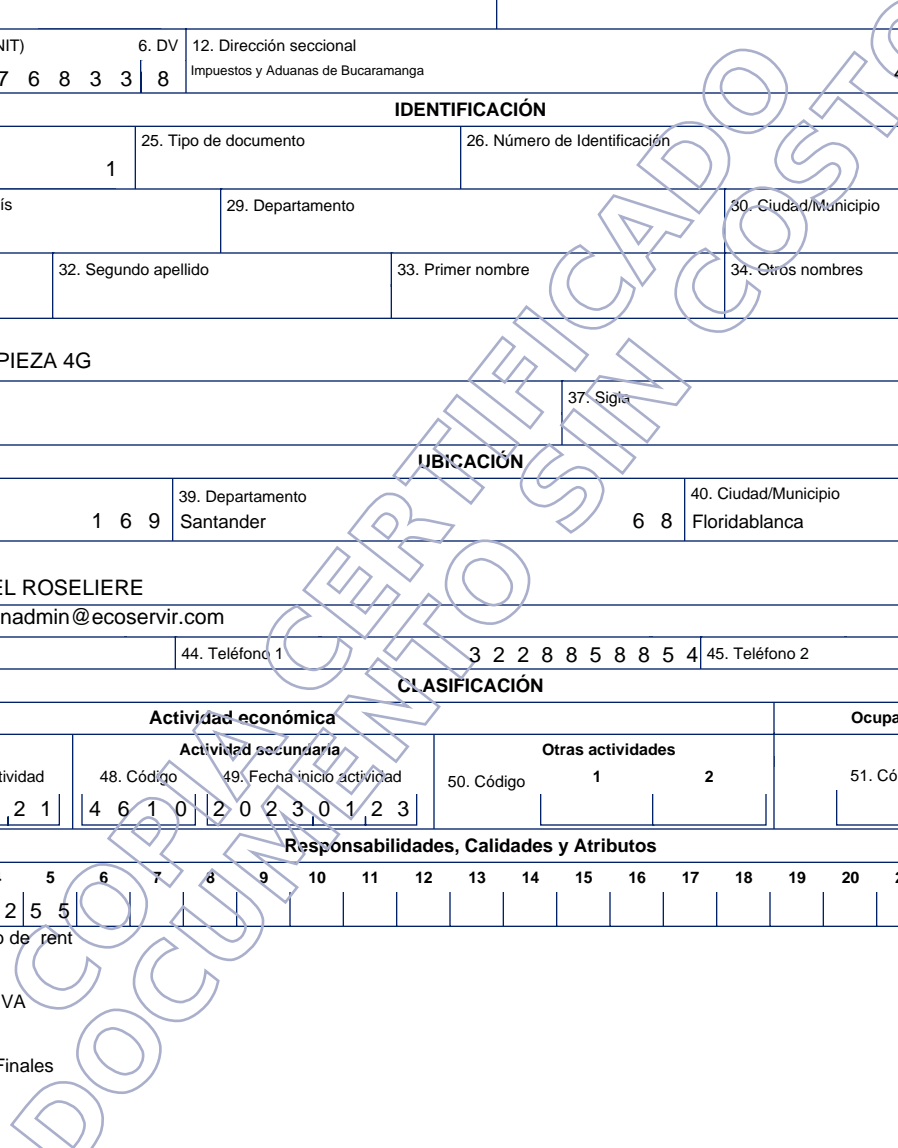
07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2023 - 09 - 11 / 15 : 40: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

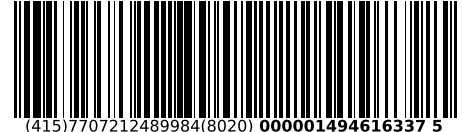
984. Nombre BADILLO NAVARRO NATALIA STEPHANIE CAROLINA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14946163375



(415)7707212489984(8020) 000001494616337 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 0 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2, 1 1, 0 9			
81. Hasta	2 0 2 4, 1 1, 0 9			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
-------------------------------------	--

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

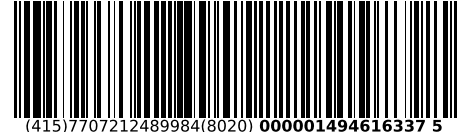
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14946163375



(415)7707212489984(8020) 000001494616337 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3 | 6. DV 8 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 14. Buzón electrónico 4

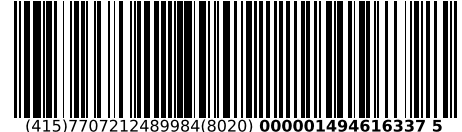
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 5, 3 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 9 1 5 1 1 5 6 2		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido DUARTE		105. Segundo apellido VALENZUELA		106. Primer nombre CARLOS	
	107. Otros nombres ANDRES		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 0 5, 3 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 5 3 0 6 0 6 7 7		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido BADILLO		105. Segundo apellido NAVARRO		106. Primer nombre NATALIA	
	107. Otros nombres STEPHANIE CAROLINA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14946163375



(415)7707212489984(8020) 000001494616337 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 6 8 3 3	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	3 1 9 0 0 3 3 5 3 4 1	1	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	ECO SERVIR S.A.S.		
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		7 0 2 0 2 2 1 1 0 9	
NIT	3 1 9 0 0 3 0 9 3 7 1	0	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	ECO CATERING S.A.S.		
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		3 0 2 0 2 2 1 1 0 9	
NIT			
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
NIT			
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
NIT			
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Bucaramanga, 09 de agosto de 2023

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G con Nit 901676833 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	291-000074-89	2023/02/08	ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Atentamente,



Maria Fernanda Riocampos M.
Asesora Comercial de Relación Empresarial
Bancolombia S.A

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.